

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE SUCRE  
MUNICIPIO DE SINCELEJO

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

**PROGRAMA:** AT MINISTERIO DEL DEPORTE

**CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-117-2022**

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA “REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”.

SOBRE N° 1  
PROPUESTA TÉCNICA

SINCELEJO, 11 DE ENERO DE 2023

## ÍNDICE.

	<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>1.</b>	<b>REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO</b>	
2.	Carta de presentación de la propuesta (Formato 1). .....	4 - 7
2.1	Carta consorcial .....	8 - 10
2.2.	Certificado de Existencia y Representación Legal .....	11 - 23
2.3	Cédula de ciudadanía. ....	24 - 27
2.4.	Certificado de responsabilidad fiscal Contraloría General de la República. ....	28 - 34
2.5.	Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación. ....	35 - 41
2.6.	Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas. ....	42 - 47
2.7.	Garantía de seriedad de la oferta. ....	48 - 52
2.8.	RUT. ....	53 - 56
2.9.	Certificado de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales (Formato 2). ....	57 - 63
2.10.	Requerimiento titulación. ....	64 - 70
2.11.	Certificado registro único de proponentes y certificación de no imposición de cláusulas penales de apremio y demás. ....	71 - 124
<b>3.</b>	<b>REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO</b>	
3.1	Carta de cupo crédito .....	125 - 127
<b>4.</b>	<b>REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO</b>	
4.1	Experiencia específica del proponente para habilitar la oferta (Formato 3)	
4.2	Experiencia aportada por integrante 1 .....	128 - 134
4.5	Experiencia aportada por integrante 2 .....	135 - 150

1. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

**2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**  
**(FORMATO 1).**

**FORMATO 1****CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Sincelejo, Enero 11 de 2023

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**  
Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia:** CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-117-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR LA “REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que: Ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de

  
**CONSORCIO OBRAS CONSTRUDAR**

- inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que:  
 No he tenido relaciones comerciales con el interventor del proyecto objeto de interventoría en los últimos tres (3) años.  
 - He tenido las siguientes relaciones comerciales con el interventor del proyecto a ejecutar en los últimos tres (3) años \_\_\_\_\_.  
 - En caso de no conocerse el interventor del proyecto al momento de presentar la oferta, me comprometo a actualizar esta información una vez se conozca informando las relaciones que haya tenido en los últimos tres (3) años con el ejecutor o los integrantes del consorcio o unión temporal según corresponda.
10. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
11. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
12. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
13. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente proceso de convocatoria.
14. Nos comprometemos a revelar la información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y no sea solicitada
15. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
16. Que ninguno de los documentos aportados de la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal, excepto los siguientes;  
 a. \_\_\_\_\_, la reserva se encuentra establecida en la ley \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, documentos contenidos a folios \_\_\_\_\_.  
 b. \_\_\_\_\_, la reserva se encuentra establecida en la ley \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, documentos contenidos a folios \_\_\_\_\_.  
 c. \_\_\_\_\_, la reserva se encuentra establecida en la ley \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, documentos contenidos a folios \_\_\_\_\_.  
 De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es publica y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.
17. Que en caso la propuesta contenga datos sensibles de conformidad con la constitución, ley 1581 de 2012 normas concordantes se diligencio el formato **No 5 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

**RESUMEN DE LA PROPUESTA:**

**Nombre o Razón Social del Proponente:** CONSORCIO OBRAS CONSTRUDAR  
**Representante Legal:** DAIRO ALBERTO ROMERO ROJAS C.C.92 529 428 de Sincelejo.  
**País de Origen del Proponente:**  
**DAR ARQUITECTURA SAS:** COLOMBIA  
**CONSTRUAR S.A.S:** COLOMBIA.  
**R&R PROFESIONALES EN INGENERIA S.A.S:** COLOMBIA

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

**VALIDEZ DE LA PROPUESTA:** Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

**Dirección:** CALLE 27E N° 6ª-49 BARRIO NUEVO PIONEROS  
**Ciudad:** SINCELEJO  
**Teléfono(s):** 5) 2 73 86 99 Teléfono Móvil: 313 5 26 19 68 – 300 8 43 80 78  
**Correo Electrónico:** [gerencia@dararquitectura.com](mailto:gerencia@dararquitectura.com)

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA.



**DAIRO ALBERTO ROMERO ROJAS**  
C.C.92 529 428 de Sincelejo.

**2.1. CARTA CONSORCIAL.**



**CONSORCIO OBRAS CONSTRUDAR**

**CARTA DE INFORMACIÓN DEL CONSORCIO**

**Sincelejo, Enero 11 de 2023.**

Señores:

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia:** CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-117-2022

Los suscritos, DAIRO ALBERTO ROMERO ROJAS, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de DAR ARQUITECTURA SAS; JHONAATAN ENRIQUE BERTEL BENITEZ debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de CONSTRUAR S.A.S y YAIR JOSE RUIZ SAYAS debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de R&R PROFESIONALES EN INGENIERIA S.A.S, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el concurso público de la referencia cuyo objeto es la CONTRATAR **“REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”** y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución del Contrato y un (1) año más.
2. El consorcio está integrado por:

<b>NOMBRE</b>	<b>PARTICIPACION %(100)</b>
DAR ARQUITECTURA SAS.	40
CONSTRUAR S.A.S.	30
R&R PROFESIONALES EN INGENIERIA S.A.S	30

3. El consorcio se denomina **CONSORCIO OBRAS CONSTRUDAR**.
4. Todos los integrantes serán responsables mancomunada y solidariamente por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del Contrato en las fases precontractual, contractual y postcontractual, incluyendo la etapa de liquidación.
5. El integrante designado como representante Legal del Consorcio DAIRO ALBERTO ROMERO ROJAS, identificado con C.C. N°. 92.529.428 de Sincelejo, quien está expresamente autorizado para actuar y contraer responsabilidades en nombre del consorcio.

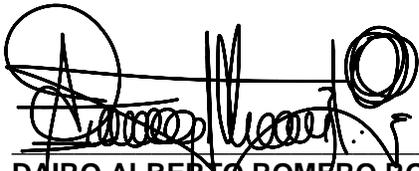
  
**CONSORCIO OBRAS CONSTRUDAR**

6. la ejecución de la totalidad del Contrato, incluyendo los pagos, se hará exclusivamente con el integrante designado.

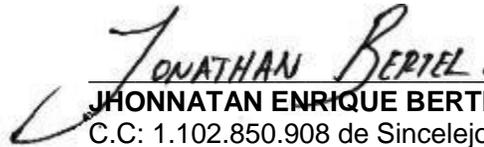
7. La sede del Consorcio es:

Dirección: **CALLE 27E N° 6ª-49 BARRIO NUEVO PIONEROS**  
 Ciudad: **SINCELEJO-SUCRE**  
 Teléfono: **(5) 2 73 86 99**  
 Teléfono Móvil: **313 5 26 19 68 – 300 8 43 80 78**  
 Correo Electrónico: **[gerencia@dararquitectura.com](mailto:gerencia@dararquitectura.com)**.

En constancia, se firma en Sincelejo, a los 11 días del mes de enero de 2023.



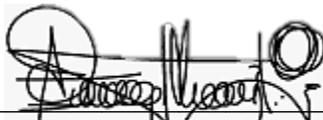
**DAIRO ALBERTO ROMERO ROJAS**  
 C.C: 92.529.428 de Sincelejo  
 Rep. Legal Dar Arquitectura s.a.s  
**Integrante.**



**JHONNATAN ENRIQUE BERTEL BENITEZ**  
 C.C: 1.102.850.908 de Sincelejo.  
 CONSTRUAR S.A.S.  
**Integrante.**



**YAIR JOSE RUIZ SAYAS**  
 C.C: 92.641.103 de Sincelejo  
 Rep. Legal R&R PROFESIONALES EN INGENIERIA S.A.S  
**Integrante.**



**DAIRO ALBERTO ROMERO ROJAS**  
 Rep. Legal CONSORCIO OBRAS CONSTRUDAR

**2.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.**



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
DAR ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/01/02 - 12:24:20 \*\*\*\* Recibo No. S000497453 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230102-0011  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN h1kXQztn82**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** DAR ARQUITECTURA S.A.S  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900549325-0  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** SINCELEJO  
**DOMICILIO :** SINCELEJO

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 74549  
**FECHA DE MATRÍCULA :** AGOSTO 24 DE 2012  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2022  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 28 DE 2022  
**ACTIVO TOTAL :** 6,258,733,746.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 27 E 6 A 49 BRR QUINTAS DE ALEJANDRIA  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 70001 - SINCELEJO  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3008438078  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3135261968  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 2738699  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** contabilidad@dararquitectura.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 27 E 6 A 49 BRR QUINTAS DE ALEJANDRIA  
**MUNICIPIO :** 70001 - SINCELEJO  
**TELÉFONO 1 :** 3008438078  
**TELÉFONO 2 :** 3135261968  
**TELÉFONO 3 :** 2738699  
**CORREO ELECTRÓNICO :** contabilidad@dararquitectura.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidad@dararquitectura.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL  
**OTRAS ACTIVIDADES :** F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL  
**OTRAS ACTIVIDADES :** H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 15 DE AGOSTO DE 2012 DEL ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16125 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE AGOSTO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA DAR ARQUITECTURA S.A.S.

**CERTIFICA - REFORMAS**



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
DAR ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/01/02 - 12:24:20 \*\*\*\* Recibo No. S000497453 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230102-0011  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN h1kXQztn82**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-9	20150702	ACCIONISTA UNICO	SINCELEJO RM09-19428	20150708
AC-11	20161125	ACCIONISTA UNICO	SINCELEJO RM09-22324	20170404

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

**CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA**

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS Y DE URBANISMO ASESORLA EN PROCESOS DE SELECCIÓN OBJETIVA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ALQUILER DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA PESADA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PROYECTOS ARQUITECTÓNICO DE OBRAS CIVILES Y DE URBANISMO INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES ARQUITECTÓNICAS Y A PROYECTOS DE PRE INVERSIÓN.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	150.000.000,00	300,00	500.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	150.000.000,00	300,00	500.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	150.000.000,00	300,00	500.000,00

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 02 DE JULIO DE 2015 DE ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19430 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE JULIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ROMERO ROJAS DAIRO ALBERTO	CC 92,529,428

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 02 DE JULIO DE 2015 DE ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19430 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE JULIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUBGERENTE	ROMERO JIMENEZ PRUDENCIO	CC 9,127,532

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 02 DE JULIO DE 2015 DE ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19430 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE JULIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUBGERENTE	ROJAS ROBLES EMILIA JUDITH	CC 33,173,717

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

ADMINISTRACION: ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN GERENTE Y DOS SUBGERENTES (PRIMER SUBGERENTE Y SEGUNDO SUBGERENTE) REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA ESTARÁN A CARGO DE EL GERENTE QUIEN TENDRÁ DOS (2) SUPLENTE (PRIMER SUBGERENTE Y SEGUNDO SUBGERENTE) DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS AMBOS SUBGERENTES TENDRÁN LAS MISMAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE SIN EMBARGO PARA CONTRATAR O PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD POR MAS DE CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) LOS SUBGERENTES DEBERÁN



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
DAR ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/01/02 - 12:24:20 \*\*\*\* Recibo No. S000497453 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230102-0011  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN h1kXQztn82**

TENER EL VOTO FAVORABLE DEL 60% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS FACULTADES DE LOS GERENTES: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL QUIEN SERÁ EL GERENTE DE LA SOCIEDAD Y QUIEN NO TENDRÁ LIMITACIONES NI DE CUANTÍA NI DE NINGÚN OTRO TIPO PARA CONTRATAR EL GERENTE PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD EL GERENTE SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL GERENTE QUIEN PODRÁ REALIZAR CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE CUALQUIER TIPO EL GERENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS O CUANDO DEBA DECLARARSE IMPEDIDO POR CUALQUIER CAUSA LOS SUBGERENTES SUPLENTES TENDRÁN LAS MISMAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE A EXCEPCIÓN DE LA CUANTIA PARA CONTRATAR O PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD PARA LO CUAL DEBERÁ TENER EL VOTO FAVORABLE DEL 60% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS CUANDO ESTOS SUPEREN LOS CIENTO MILLONES DE PESOS \$100.000.000).

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2021 DE ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31679 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE ENERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GENEY MORA ANGELO JOSE	CC 1,102,836,112	222367-T

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5,655,248,920

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7111

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1634> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación h1kXQztn82

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



CAMARA DE  
COMERCIO DE  
SINCELEJO

**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
DAR ARQUITECTURA S.A.S**

**Fecha expedición:** 2023/01/02 - 12:24:20 \*\*\*\* **Recibo No.** S000497453 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230102-0011

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN h1kXQztn82**

---

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

HERMAN GARCÍA AMADOR

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
R&R PROFESIONALES EN INGENIERIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/01/14 - 10:57:34 \*\*\*\* Recibo No. S000499733 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230114-0014  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN KJc9JV1bED**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** R&R PROFESIONALES EN INGENIERIA S.A.S.  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900788533-0  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** SINCELEJO  
**DOMICILIO :** SINCELEJO

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 84765  
**FECHA DE MATRÍCULA :** OCTUBRE 28 DE 2014  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2022  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 30 DE 2022  
**ACTIVO TOTAL :** 211,324,730.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CR 8 NRO. 26E 16  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 70001 - SINCELEJO  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3205655640  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** ryrprofesionaleseningenieria@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CR 8 NRO. 26E 16  
**MUNICIPIO :** 70001 - SINCELEJO  
**TELÉFONO 1 :** 3205655640  
**CORREO ELECTRÓNICO :** ryrprofesionaleseningenieria@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** E3900 - ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTION DE DESECHOS  
**OTRAS ACTIVIDADES :** M7410 - ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO  
**OTRAS ACTIVIDADES :** M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18486 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE OCTUBRE DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA R&R PROFESIONALES EN INGENIERIA S.A.S..

**CERTIFICA - REACTIVACIÓN**

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28129 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE DICIEMBRE DE 2019,



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
R&R PROFESIONALES EN INGENIERIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/01/14 - 10:57:34 \*\*\*\* Recibo No. S000499733 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230114-0014

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN KJc9JV1bED**

SE DECRETÓ : REACTIVACION

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DP-1	20180309	COMERCIANTE	SINCELEJO	RM09-25529	20180328
AC-2	20191216	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	SINCELEJO	RM09-28129	20191216

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, VIVIENDAS Y ADECUACIÓN DE ESTOS, OBRAS DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL Y TODOS LOS ESTUDIOS QUE TENGAN QUE VER CON LA REALIZACIÓN DE DICHAS OBRAS. GESTIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS CIVILES Y AMBIENTALES. ASESORÍAS EN LAS ÁREAS DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, PLANIFICACIÓN, DISEÑO, MONTAJE, INTERVENTORÍA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE SANEAMIENTO BÁSICO GENERADOS EN EL AGUA, AIRE, SUELO, RECURSOS NATURALES, TERRITORIO, EMPRESAS E INDUSTRIAS. EN GENERAL, PODRÁ DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES PERTINENTES AL EJERCICIO DE LA INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y DEMÁS ACTIVIDADES DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA PROFESIONAL EN TODAS LAS ÁREAS, COMO TODA ACTIVIDAD LICITA CIVIL O COMERCIAL. ADEMÁS DE LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARÁCTER HIDROGEOLÓGICO QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO DE ACUÍFEROS ABASTECEDORES DE ACUEDUCTOS Y DE OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ASÍ COMO EL DE ELABORAR PLANES DE MANEJO. ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. PODRÁ ADEMÁS LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL: A) ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO ONEROSO LA PROPIEDAD O CUALQUIER OTRO DERECHO REAL SOBRE MUEBLES O INMUEBLES. B) VARIAR LA FORMA DE SUS BIENES, ENAJENARLOS A CUALQUIER TITULO, TRANSIGIR SOBRE SUS DERECHOS DE JUICIO O FUERA DE ÉL Y COMPROMETERLOS. C) GRAVARLOS CON PRENDA O HIPOTECA. D) ADQUIRIR EL USO DE A CUALQUIER TÍTULO PRECARIO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ASÍ COMO CEDER EL USO DE LOS PROPIOS A IGUAL TÍTULO, E) RECIBIR CRÉDITOS EN DINERO O EN ESPECIE, CON O SIN INTERESES O CON GARANTÍAS REALES O PERSONALES. F) CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTAS CORRIENTES O CUALQUIER OTRA QUE USAREN LOS BANCOS O INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA FORMALIZAR SUS OPERACIONES. G) ADQUIRIR ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL EN CUALQUIER CLASE DE SOCIEDAD, TRANSFORMAR SU FORMA SOCIAL, FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES O INCORPORARSE EN OTRAS. H) CONSTITUIR OTRAS SOCIEDADES Y FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LAS DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA Y UTILIDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	30.000.000,00	30.000,00	1.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	30.000.000,00	30.000,00	1.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	30.000.000,00	30.000,00	1.000,00

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, QUIEN PODRÁ SER UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
R&R PROFESIONALES EN INGENIERIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/01/14 - 10:57:34 \*\*\*\* Recibo No. S000499733 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230114-0014

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN KJc9JV1bED**

CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18486 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	RUIZ SAYAS YAIR JOSÉ	CC 92,641,103

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, INVESTIDO DE PLENAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EN MATERIA JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL, ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL. B) COORDINAR LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD. C) ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES SOCIALES, GRABADOS Y LIMITAR SU DOMINIO. D) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. E) CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR ESTOS ESTATUTOS Y LA LEY. F) DIRIGIR Y VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA EN TODOS LOS CAMPOS E IMPARTIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS QUE AQUELLA SE PROPONE. G) OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. H) ELABORAR UN INFORME ESCRITO ANUAL SOBRE LA FORMA COMO HUBIESE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN, INFORME QUE CONJUNTAMENTE CON EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO Y DEMÁS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY, SERÁN PRESENTADOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. I) CONTRATAR PÓLIZAS DE SEGUROS, CONSTITUIR APODERADOS, COMPARECER EN JUICIO, TRANSIGIR, ARBITRAR, CONCILIAR, COMPROMETER, DESISTIR, TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO, HACER EMPRÉSTITOS BANCARIOS, GIRAR, NEGOCIAR, PROTESTAR, AVALAR, TENER Y PAGAR TÍTULOS VALORES Y OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y TODOS LOS DEMÁS ACTOS JURÍDICO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. J) EJECUTAR O CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE NEGOCIO, ACTO O CONTRATO, COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD CUYA CUANTÍA SE IGUAL O INFERIOR A CUATROCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGAL VIGENTES (400 SMLV) CUANDO EL NEGOCIO, ACTO O CONTRATO SEA SUPERIOR A ESTA CUANTÍA, EL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN EXPRESA POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. K) LAS DEMÁS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$286,111,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
R&R PROFESIONALES EN INGENIERIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/01/14 - 10:57:34 \*\*\*\* Recibo No. S000499733 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230114-0014

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN KJc9JV1bED**

disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.  
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1634> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación KJc9JV1bED

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

HERMAN GARCÍA AMADOR

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/01/11 - 08:28:35 \*\*\*\* Recibo No. S000498708 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230111-0009  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN Umtzs5zKc2**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** CONSTRUARH S.A.S.  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900723109-1  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** SINCELEJO  
**DOMICILIO :** SINCELEJO

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 81061  
**FECHA DE MATRÍCULA :** FEBRERO 03 DE 2014  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2022  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 31 DE 2022  
**ACTIVO TOTAL :** 697,822,313.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CRA 8A NRO. 26A - 03 PIONEROS  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 70001 - SINCELEJO  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3194168853  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3174019903  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** gerenciaconstruarhsas@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CRA 8A NRO. 26A - 03 PIONEROS  
**MUNICIPIO :** 70001 - SINCELEJO  
**TELÉFONO 1 :** 3194168853  
**TELÉFONO 2 :** 3174019903  
**CORREO ELECTRÓNICO :** gerenciaconstruarhsas@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerenciaconstruarhsas@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES  
**OTRAS ACTIVIDADES :** F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL  
**OTRAS ACTIVIDADES :** M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 03 DE ENERO DE 2014 DE LA EMPRESARIO CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17654 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE FEBRERO DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CONSTRUARH S.A.S..

**CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES**

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 08 DE JUNIO DE 2016 SUSCRITA POR EMPRESARIO CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/01/11 - 08:28:35 \*\*\*\* Recibo No. S000498708 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230111-0009

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN Umtzs5zKc2**

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21316 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE JUNIO DE 2016, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20160608	EMPRESARIO	CONSTITUYENTE	SINCELEJO RM09-21316	20160610
AC-2	20160629	ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA	SINCELEJO RM09-21386	20160701
AC-7	20190313	ACCIONISTA	UNICO	SINCELEJO RM09-27421	20190604

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO LA REALIZACION CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIAS CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y COMPLEMENTARIAS CONSULTORIAS INTERVENTORIAS ASESORIAS SUMINISTRO REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CONSTRUCCIONES DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE OBRAS DE ARQUITECTURA Y CIVILES HIDRAULICAS ( PRESAS DIQUES Y MUELLES EN SISTEMA DE IRRIGACION Y DRENAJE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DRAGADOS Y CANALES AGUAS SUBTERRANEAS Y POZOS PROFUNDOS GENERACION Y MODIFICACION DE PLAYAS CONDUCCION DE AGUAS SANITARIAS OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS ESTACIONES DE BOMBEO PLANTAS DE TRATAMIENTO TANQUES DE ALMACENAMIENTO PROTECCION Y CONTROL DE EROSIONES RELLENOS SANITARIOS POZOS SEPTICOS MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL SISTEMAS DE COMUNICACIONES Y OBRAS DE URBANISMOS PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS ESTRUCTURAS METALICAS SISTEMAS DE RIEGO ALCANTARILLADO SUELOS ESTUDIOS GEOTECNICOS SUMINISTRO DE ARENA PIEDRAS Y OTROS PARA LA CONSTRUCCION ESTRUCTURAS DE MADERA INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICIO MONTAJES ELECTROMECANICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SUBES S DE ENERGIA DE TRANSMISION Y SUBTRANSMISION DE ENERGIA REDES DE DISTRIBUCION SUBTERRANEA SISTEMAS DE CALEFACCION REFRIGERACION) COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE OFICINAS COMPUTADORES SUMINISTRO DE: TONER RECARGAS ELECTRODOMESTICOS EN GENERAL PAPELERIAS SUMINISTRO DE DOTACIONES ESCOLARES MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA ASEO Y CAFETERIA EN GENERAL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS EN GENERAL SUMINISTRO DE ARTICULOS DE FERRETERIA EN GENERAL ALQUILER DE EQUIPOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS CONSTRUCCION DE PUENTES Y VIAS SUMINISTRO Y FABRICACION DE VENTANAS PUERTAS REJAS PROTECTORES DIVISIONES DE OFICINA DIVISIONES DE BANOS VIDRIOS ALUMINIOS Y TODOS LOS ACCESORIOS RELACIONADOS CON LA VIDRIERIA Y HERRERIA CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL ASI MISMO PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO ASI MISMO PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO PODRA ADEMAS LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL A) ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO ONEROSO LA PROPIEDAD O CUALQUIER OTRO DERECHO REAL SOBRE MUEBLES O INMUEBLES B) VARIAR LA FORMA DE SUS BIENES ENAJENARLOS A CUALQUIER TITULO TRANSIGIR SOBRE SUS DERECHOS DE JUICIO O FUERA DE EL Y COMPROMETERLOS C) GRAVARLOS CON PRENDA O HIPOTECA D) ADQUIRIR EL USO DE A CUALQUIER TITULO PRECARIO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ASI COMO CEDER EL USO DE LOS PROPIOS A IGUAL TITULO E) RECIBIR CREDITOS EN DINERO O EN ESPECIE CON O SIN INTERESES O CON GARANTIAS REALES O PERSONALES F) CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTAS CORRIENTES O CUALQUIER OTRA QUE USAREN LOS BANCOS O INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA FORMALIZAR SUS OPERACIONES G) ADQUIRIR ACCIONES CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL EN CUALQUIER CLASE DE SOCIEDAD TRANSFORMAR SU FORMA SOCIAL FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES O INCORPORARSE EN OTRAS H) CONSTITUIR OTRAS SOCIEDADES Y FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LAS DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA Y UTILIDAD PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS OQUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	100.000.000,00	10.000,00	10.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	100.000.000,00	10.000,00	10.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	100.000.000,00	10.000,00	10.000,00



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/01/11 - 08:28:35 \*\*\*\* Recibo No. S000498708 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230111-0009  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUENE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN Umtzs5zKc2**

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACIÓN LEGAL LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA ACCIONISTA O NO QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL POR CUALQUIER CAUSA NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERE EL CASO LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA RAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTATODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 008 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020 DE ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29507 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	BERTEL BENITEZ JHONNATAN ENRIQUE	CC 1,102,850,908

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGAL MENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE POR LO TANTO! SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON OS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO OS ACCIONISTAS EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS! LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL YA LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE A SOCIEDAD AVAL FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

**\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CONSTRUARH S.A.S

**MATRÍCULA :** 81074

**FECHA DE MATRÍCULA :** 20140203

**FECHA DE RENOVACION :** 20220331

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2022

**DIRECCION :** CRA 8A NRO. 26A - 03 BARRIO PIONEROS

**MUNICIPIO :** 70001 - SINCELEJO

**TELEFONO 1 :** 3194168853

**TELEFONO 2 :** 3174019903

**CORREO ELECTRONICO :** gerenciaconstruarhsas@gmail.com

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

**OTRAS ACTIVIDADES :** F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

**OTRAS ACTIVIDADES :** M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

**VALOR DEL ESTABLECIMIENTO :** 697,822,313

**EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES**



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

**Fecha expedición:** 2023/01/11 - 08:28:35 \*\*\*\* **Recibo No.** S000498708 \*\*\*\* **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230111-0009  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN** Umtzs5zKc2

**\*\* LIBRO :** RM08, **INSCRIPCIÓN:** 3937, **FECHA:** 20191205, **ORIGEN:** JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL ,  
**NOTICIA:** EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$472,865,792

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1634> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Umtzs5zKc2

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

HERMAN GARCÍA AMADOR

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

**2.3. CÉDULA DE CIUDADANÍA.**

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **92.529.428**

**ROMERO ROJAS**  
APELLIDOS

**DAIRO ALBERTO**  
NOMBRES

*[Handwritten Signature]*



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-JUL-1977**

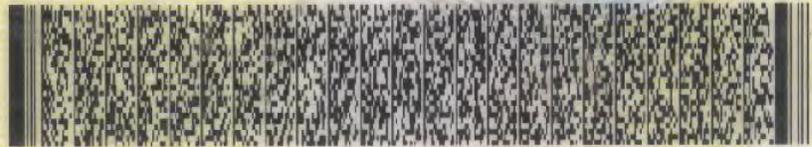
**SINCELEJO**  
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.80**      **O+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**24-AGO-1995 SINCELEJO**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten Signature]*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMAREATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2800100-62118531-M-0092529428-20040421      00682 041120 02 124353865

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **92.641.103**

**RUIZ SAYAS**  
APELLIDOS

**YAIR JOSE**  
NOMBRES

*Yair Jose Ruiz Sayas*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-FEB-1985**

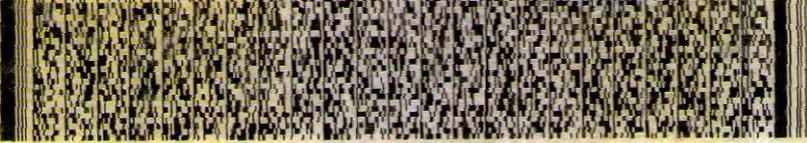
**SINCELEJO**  
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.79** **O+** **M**  
ESTATURA G.S. RH SEXO

**05-MAY-2003 SINCELEJO**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almaseatriz Rengifo Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMASEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2800100-62118261-M-0092641103-20030912 03458 03254C 03 149164131

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.850.908**

**BERTEL BENITEZ**

APELLIDOS  
**JHONNATAN ENRIQUE**

NOMBRES  
**JONATHAN BERTEL**

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-NOV-1992**

**SINCELEJO**  
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.77**      **O+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**05-ENE-2011 SINCELEJO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2800100-00285716-M-1102850908-20110325      0026342330A 1      35417966

**2.4. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRALORÍA GENERAL DE  
LA REPÚBLICA.**



## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de enero de 2023, a las 10:11:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9005493250
Código de Verificación	9005493250230109101148

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS  
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB





## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de enero de 2023, a las 10:11:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	92529428
Código de Verificación	92529428230109101110

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS  
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB





## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de enero de 2023, a las 10:13:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9007885330
Código de Verificación	9007885330230109101324

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS  
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB





## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de enero de 2023, a las 10:14:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	92641103
Código de Verificación	92641103230109101403

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS  
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB





## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de enero de 2023, a las 10:16:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9007231091
Código de Verificación	9007231091230109101630

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS  
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB





## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de enero de 2023, a las 10:15:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102850908
Código de Verificación	1102850908230109101552

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS  
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB



**2.5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN.**



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 212923223**



WEB  
10:18:09  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAR ARQUITECTURA S. A. S identificado(a) con NIT número 9005493250:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 212923195**



WEB  
10:17:23  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAIRO ALBERTO ROMERO ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92529428:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 212923260**



WEB  
10:19:24  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) R&R PROFESIONALES EN INGENIERIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9007885330:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 212923295**



WEB  
10:20:15  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YAIR JOSE RUIZ SAYAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92641103:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 212923409**



WEB  
10:23:04  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CONSTRUARH S.A.S identificado(a) con NIT número 9007231091:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 212923336**



WEB  
10:21:28  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHONNATAN ENRIQUE BERTEL BENITEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102850908:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**2.6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS.**



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:24:45 AM horas del 09/01/2023, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° 92529428

Apellidos y Nombres: **ROMERO ROJAS DAIRO ALBERTO**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:26:06 AM horas del 09/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **92641103**

Apellidos y Nombres: **RUIZ SAYAS YAIR JOSE**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:28:05 AM horas del 09/01/2023, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° 1102850908

Apellidos y Nombres: **BERTEL BENITEZ JHONNATAN ENRIQUE**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2023 11:35:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **97529428**.

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **50137948**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

515 9000

El futuro  
es de todosES UN  
HONOR

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2023 11:37:03 a. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **92641103**.

### **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **50137982**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 010000-910112



El futuro es de todos  
-Colombia de Colombia-

ES UN

**2.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.**

11/1/23, 08:41

Recibo MILENIO LTDA ASESORES DE SEGUROS

SINCELEJO, Enero 11, 2023  
 CONSORCIO OBRAS  
 CONSTRUDAR  
  
 TEL:  
 DOC: 900549325-0

MILENIO LTDA ASESORES  
 DE SEGUROS  
 CRA 17 N 24 - 39 CENTRO  
 EDIFICIO MILENIO  
 57 - 2823408 - 3176370282  
 SINCELEJO - Colombia  
 NIT: 8230015982



CONCEPTO: PAGO POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA

RECIBO #: 4009

Póliza	Ramo	Aseguradora	Valor recibido
53-44-101024233, Riesgo:SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLIMIENTO ESTATAL	SEGUROS DEL ESTADO	651,309,00
Total Recibido:			651,309,00
651,309,00	<b>PAGADO</b>		
Medio de pago	Firma recibido		

*(Handwritten signature and stamp)*  
 MILENIO LTDA  
 ASESORES DE SEGUROS  
 NIT. 823.001.598-2



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>MONTERIA</b>			SUCURSAL <b>AGENCIA MONTERIA</b>			COD.SUC <b>53</b>	NO.PÓLIZA <b>53-44-101024233</b>	ANEXO <b>0</b>
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
<b>10 01 2023</b>	<b>11 01 2023</b>		<b>00:00</b>	<b>11 05 2023</b>		<b>23:59</b>	<b>EMISION ORIGINAL</b>	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO OBRAS CONSTRUDAR</b>	IDENTIFICACIÓN <b>NAD: 338.170-0</b>
DIRECCIÓN: <b>CL 27 E NRO. 6 49 - 0</b>	CIUDAD: <b>SINCELEJO, SUCRE</b> TELÉFONO: <b>3135261968</b>

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER</b>	IDENTIFICACIÓN <b>NIT: 830.052.998-9</b>
DIRECCIÓN: <b>CL 103 NRO. 19 - 21</b>	CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO <b>3123711</b>

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA EN RELACION A TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA REVISION, AJUSTE Y COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.  
CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-0-117-2022.  
CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER con NIT. 830.052.998-9.  
MINISTERIO DE DEPORTE con NIT: 899.999.306-8.

**AMPAROS**

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	11/01/2023	11/05/2023	\$405,629,804.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 23/01/2023

**ACLARACIONES**

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :  
NOMBRE  
DAR ARQUITECTURA S.A.S  
R & R PROFESIONALES EN INGENIERIA SAS  
CONSTRUARH S.A.S.

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900549325-0	40.00
900788533-0	30.00
900723109-1	30.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****527,318.00	\$ *****20,000.00	\$ *****103,990.00	\$ *****651,309.00	\$ *****405,629,804.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MILENIO COMPAÑIA LIMITADA ASESORES	143813	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7812320 - MONTERIA

53-44-101024233  
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>MONTERIA</b>			SUCURSAL <b>AGENCIA MONTERIA</b>				COD.SUC <b>53</b>		NO.PÓLIZA <b>53-44-101024233</b>		ANEXO <b>2</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA <b>12</b>	MES <b>01</b>	AÑO <b>2023</b>	VIGENCIA DESDE DÍA <b>16</b>		MES <b>01</b>	AÑO <b>2023</b>	A LAS HORAS <b>00:00</b>	VIGENCIA HASTA DÍA <b>16</b>		MES <b>05</b>	AÑO <b>2023</b>	
							A LAS HORAS <b>23:59</b>	TIPO MOVIMIENTO <b>ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA</b>				

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>CONSORCIO OBRAS CONSTRUDAR</b>								IDENTIFICACIÓN <b>NAD: 338.170-0</b>			
DIRECCIÓN: <b>CL 27 E NRO. 6 49 - 0</b>						CIUDAD: <b>SINCELEJO, SUCRE</b>			TELÉFONO: <b>3135261968</b>		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>830.052.998-9</b>			
DIRECCIÓN: <b>CL 103 NRO. 19 - 21</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>			TELÉFONO <b>3123711</b>		

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA EN RELACION A TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA REVISION, AJUSTE Y COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-0-117-2022.

CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER con NIT. 830.052.998-9.

MINISTERIO DE DEPORTE con NIT: 899.999.306-8.

**AMPAROS**

RIESGO: <b>INTERVENTORIA</b>				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
<b>SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>16/01/2023</b>	<b>16/05/2023</b>	<b>\$ 405,629,804.00</b>	
FECHA ADJUDICACIÓN : <b>23/01/2023</b>				

**ACLARACIONES**

DE CONFROMIDAD CON LA ADENDA No. 1 DE LA CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-0-117-2022. SE TRASLAD LA FECHA DE CIERRE APARTIR DEL 16/01/2023. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES, CONTINUAN VIGENTES.

<b>VALOR PRIMA NETA</b>	<b>GASTOS EXPEDICIÓN</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>VALOR ASEGURADO TOTAL</b>	<b>PLAN DE PAGO</b>
\$ *****527,318.00	\$ *****20,000.00	\$ *****103,990.00	\$ *****651,309.00	\$ *****405,629,804.00	CONTADO
<b>INTERMEDIARIO</b>			<b>DISTRIBUCION COASEGURO</b>		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MILENIO COMPAÑIA LIMITADA ASESORES	143813	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

EL VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
 3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST  






53-44-101024233  
 FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

<b>CIUDAD DE EXPEDICIÓN</b> MONTERIA			<b>SUCURSAL</b> AGENCIA MONTERIA			<b>COD.SUC</b> 53	<b>NO.PÓLIZA</b> 53-44-101024233	<b>ANEXO</b> 2			
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	<b>VIGENCIA DESDE</b>		<b>A LAS HORAS</b>			<b>VIGENCIA HASTA</b>			<b>A LAS HORAS</b>	<b>TIPO MOVIMIENTO</b>	
DÍA 12	MES 01	AÑO 2023	DÍA 16	MES 01	AÑO 2023	00:00	DÍA 16	MES 05	AÑO 2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b> CONSORCIO OBRAS CONSTRUDAR	<b>IDENTIFICACIÓN</b> NAD: 338.170-0
<b>DIRECCIÓN:</b> CL 27 E NRO. 6 49 - 0	<b>CIUDAD:</b> SINCELEJO, SUCRE
	<b>TELÉFONO:</b> 3135261968

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

<b>ASEGURADO / BENEFICIARIO:</b> PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER	<b>IDENTIFICACIÓN</b> NIT: 830.052.998-9
<b>DIRECCIÓN:</b> CL 103 NRO. 19 - 21	<b>CIUDAD:</b> BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	<b>TELÉFONO:</b> 3123711

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :  
 NOMBRE  
 DAR ARQUITECTURA S.A.S  
 R & R PROFESIONALES EN INGENIERIA SAS  
 CONSTRUARH S.A.S.

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900549325-0	40.00
900788533-0	30.00
900723109-1	30.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**2.8. RUT.**



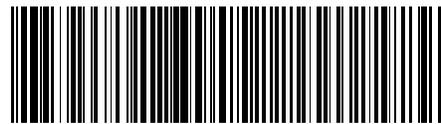
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto   Actualización

4. Número de formulario

14737001404



(415)7707212489984(8020) 000001473700140 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)           6. DV  12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelejo 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento  26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social DAR ARQUITECTURA S. A. S

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Sucre 40. Ciudad/Municipio Sincelejo

41. Dirección principal CL 27 E 6 A 49 BRR QUINTAS DE ALEJANDRIA

42. Correo electrónico CONTABILIDAD@DARARQUITECTURA.COM

43. Código postal  44. Teléfono 1           45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
<input type="text" value="7"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="8"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="8"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma  56. Tipo  Servicio    57. Modo    58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROMERO ROJAS DAIRO ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

		Formulario del Registro Único Tributario		<div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 10px; font-size: 24px; font-weight: bold; text-align: center;">001</div>	
2. Concepto <b>0 2</b> Actualización					
Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formulario <b>14694220559</b>		
			 (415)7707212489984(8020) 000001469422055 9		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 0 7 8 8 5 3 3 0		0		Impuestos y Aduanas de Sucre	
				14. Buzón electrónico <b>2 3</b>	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
		COLOMBIA		Sucre	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social		37. Sigla	
		<b>R &amp; R PROFESIONALES EN INGENIERÍA S A S</b>			
36. Nombre comercial					
<b>UBICACIÓN</b>					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Sucre		7 0 Sincelajo	
41. Dirección principal					
CR 8 26 E 16					
42. Correo electrónico		43. Código postal		44. Teléfono 1	
yairuiz1985@hotmail.com				3 2 2 5 4 8 2 1 8 8	
45. Teléfono 2					
<b>CLASIFICACIÓN</b>					
<b>Actividad económica</b>					
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
4 2 9 0		2 0 1 4 1 1 1 0		3 9 0 0	
				2 0 1 4 1 1 1 0	
				50. Código	
				1 2	
				7 4 1 0 7 0 2 0	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
<b>Responsabilidades, Calidades y Atributos</b>					
53. Código					
5 7 9 1 4 4 8					
05- Implo. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
<b>Obligados aduaneros</b>					
54. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
<b>Exportadores</b>					
55. Forma		56. Tipo		Servicio	
				1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
<b>IMPORTANTE:</b> Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>					
59. Anexos		60. No. de Folios		61. Fecha	
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		0		2020 - 06 - 05 / 08 : 45: 37	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada.		
Párrafo del artículo 1.8.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:			984. Nombre <b>RUIZ SAYAS YAIR JOSE</b> 985. Cargo <b>Representante legal Certificado</b>		



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto   Actualización

4. Número de formulario

14745376400



(415)7707212489984(8020) 000001474537640 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)          | 6. DV  | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelejo | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica | 25. Tipo de documento  | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social CONSTRUARH S.A.S.

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA | 39. Departamento Sucre | 40. Ciudad/Municipio Sincelejo | 0 0 1

41. Dirección principal CR 8 A 26 A 03 BRR PIONERO

42. Correo electrónico gerenciaconstruarhsas@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1           | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="7"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/>		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

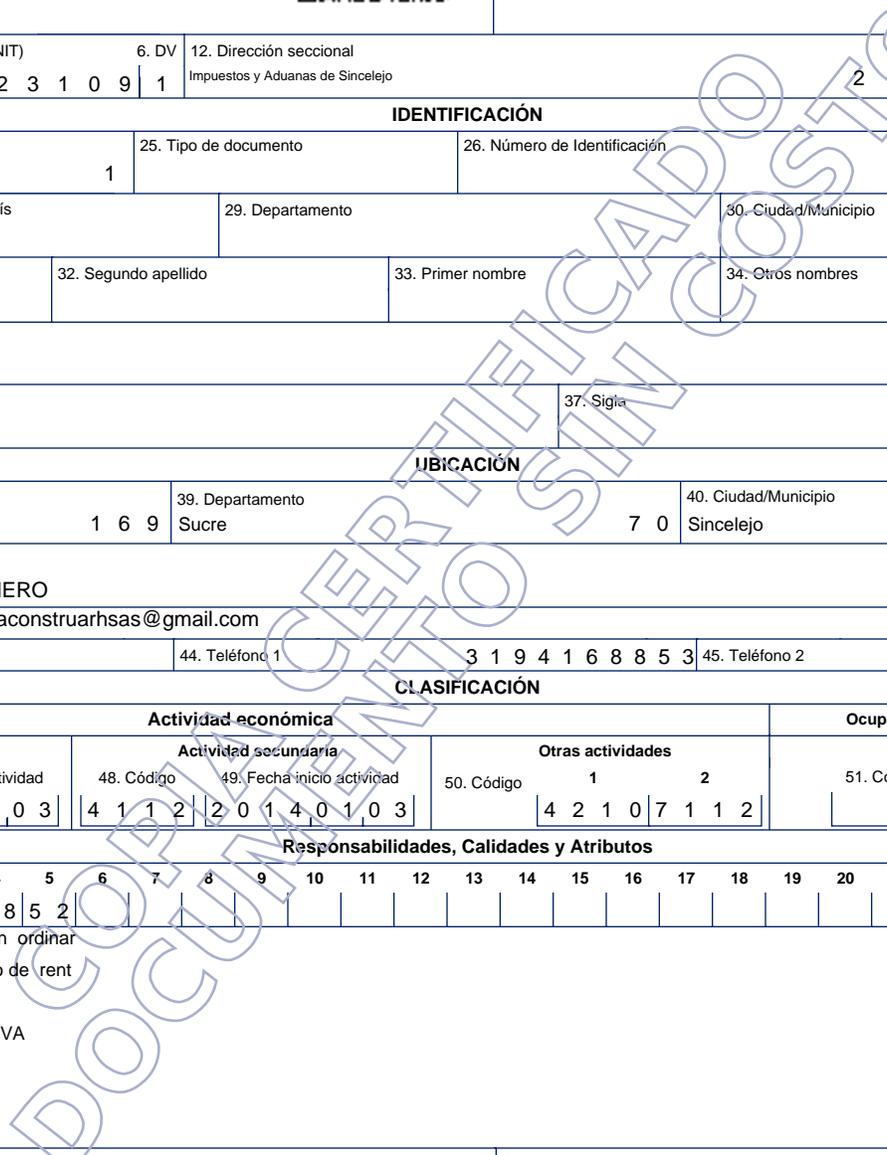
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO  | 60. No. de Folios:  | 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre BERTEL BENITEZ JHONNATAN ENRIQUE

985. Cargo Representante legal Certificado

**2.9. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS  
GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES  
PARAFISCALES  
(FORMATO 2).**

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES  
Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

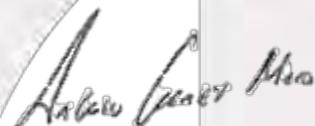
Sincelejo, 11 de Enero de 2023

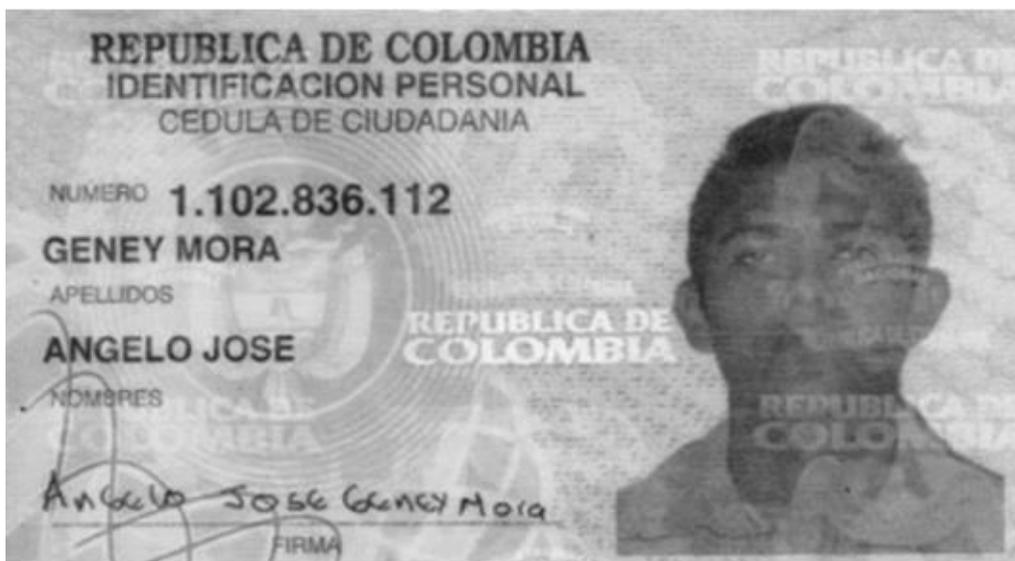
Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**  
Bogotá D.C. – ColombiaReferencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-117-2022****Objeto Convocatoria: “REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”.**

Yo, **ANGELO JOSE GENEY MORA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.102.836.112 de Sincelejo, y matrícula profesional N° 222367-T, en mi condición de Revisor Fiscal de **DAR ARQUITECTURA S.A.S.** identificada con Nit 900.549.325-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Sincelejo, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,

**ANGELO JOSE GENEY MORA**  
Revisor Fiscal DAR ARQUITECTURA S.A.S.  
Matricula Profesional N° 222367-T  
CC. 1.102.836.112 de Sincelejo**Anexos:** *Copia de la Tarjeta Profesional*  
*Copia de la cédula de ciudadanía*  
*Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.*



COPIA DE LA CEDULA VALIDA SOLO PARA LA EMPRESA  
DAR ARQUITECTURA S.A.S  
NIT 900.549.325-0  
SINCELEJO, SUCRE



República de Colombia  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**222367-T**

**ANGELO JOSE**  
**GENEY MORAN**  
C.C. 1102830112



**RÉSOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 1287**      **FECHA 18/11/2018**  
**UNIVERSIDAD COPEL - UNIV. REGIONAL DEL CARIBE**

COPIA DE LA TARJETA VALIDO PARA LA EMPRESA  
DAR ARQUITECTURA S.A.S.  
NIT 900.549.325 - 0

SINCELEJO, SUCRE

**225955**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
**CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX 644 48 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

0430823230B138AB

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANGELO JOSE GENEY MORA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102836112 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 222367-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** .....

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS  
PARA LA EMPRESA DAR ARQUITECTURA S.A.S NIT  
900.549.325-0  
SINCELEJO, SUCRE  
10 DE ENERO DE 2023.**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 8 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005.

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



Sincelejo, 11 de Enero de 2023

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

Bogotá D.C. – Colombia

*Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-117-2022.*

*Objeto Convocatoria:* “REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”.

Yo, **YAIR JOSE RUIZ SAYAS**, identificado con C.C 92.641.103, en mi condición de Representante Legal de R&R PROFESIONALES EN INGENIERIA S.A.S identificada con Nit 900788533-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de SINCELEJO certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,

**YAIR JOSE RUIZ SAYAS**

C.C: 92.641.103 de Sincelejo

Rep. Legal R&R PROFESIONALES EN INGENIERIA S.A.S

Sincelejo, 11 de Enero de 2023

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

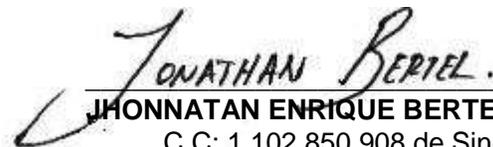
Bogotá D.C. – Colombia

*Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-117-2022.*

*Objeto Convocatoria:* “REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”.

Yo, **JHONNATAN ENRIQUE BERTEL BENITEZ**, identificado con C.C 1.102.850.908, en mi condición de Representante Legal de CONSTRUARH S.A.S. identificada con Nit 900723109-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de SINCELEJO certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,

  
**JHONNATAN ENRIQUE BERTEL BENITEZ**  
C.C: 1.102.850.908 de Sincelejo  
Rep. Legal CONSTRUARH S.A.S

**2.10. REQUERIMIENTO TITULACIÓN.**

**CONSEJO PROFESIONAL  
NACIONAL DE ARQUITECTURA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES**



**Titular  
DAIRO ALBERTO  
ROMERO ROJAS**

**Arquitecto**

**C.C.  
92.529.428 de Sincelejo**

**Matricula Profesional**

**A08132001-92529428**





E517487

## CERTIFICA

Que el Arquitecto DAIRO ALBERTO ROMERO ROJAS con cédula de ciudadanía No. 92529428 de Sincelejo, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A08132001-92529428, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 13 del 11 de Junio de 2001 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de Noviembre de 2022.



**ALFREDO MANUEL REYES ROJAS**  
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web  
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]  
y digite el siguiente código de verificación k1X61Ft

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia  
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

[info@cpnaa.gov.co](mailto:info@cpnaa.gov.co)

[www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co)

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.  
22268204009COR  
INGENIERO AGRICOLA

DE FECHA 28/04/2011  
YAIR JOSE  
RUIZ SAYAS  
C.C. 92641103  
UNIVERSIDAD DE SUCRE

  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Tamaño carta e óvalo 310.000.21/3

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios  
CVAD-2023-1776192

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que YAIR JOSE RUIZ SAYAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 92641103, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AGRICOLA con MATRICULA PROFESIONAL 22268-204009 desde el 28 de Abril de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 512.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Enero del año dos mil veintitres (2023).



**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
**COPNIA**  
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.  
**05202-365516 ANT**  
Fecha de Expedición: **11/08/2017**

Nombre:  
**JHONNATAN ENRIQUE  
BERTEL BENITEZ**

Identificación:  
**C.C. 1102850908**

Profesión:  
**INGENIERO CIVIL**

Institución:  
**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios  
CVAD-2023-1776194

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que JHONNATAN ENRIQUE BERTEL BENITEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1102850908, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 05202-365516 desde el 11 de Agosto de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1105.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Enero del año dos mil veintitres (2023).



**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

**2.11. CERTIFICADO REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES Y CERTIFICACIÓN DE IMPOSICIÓN DE CLAUSULAS PENALES DE APREMIO Y DEMÁS.**



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
DAR ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 11:39:43 \*\*\*\* Recibo No. S000495349 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

## CODIGO DE VERIFICACIÓN bdxep9M25j

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

#### INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

#### CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

**NOMBRE:**DAR ARQUITECTURA S.A.S  
**NIT:**900549325-0  
**MATRICULA MERCANTIL:**74549  
**FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:**24/08/2012  
**NÚMERO DEL PROPONENTE:**2850  
**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**01/11/2012  
**FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**07/04/2022  
**ORGANIZACIÓN:**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**TAMAÑO DE EMPRESA:**PEQUEÑA EMPRESA

#### CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

#### CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

#### INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:**24/08/2012  
**CLASE DE DOCUMENTO:**DOCUMENTO PRIVADO  
**NÚMERO DE DOCUMENTO:**1  
**FECHA DEL DOCUMENTO:**15/08/2012  
**ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:**ACCIONISTA UNICO  
**FECHA DE VENCIMIENTO:**INDEFINIDA

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

**REPRESENTANTE No.1 :**  
**NOMBRE:**ROMERO ROJAS DAIRO ALBERTO  
**IDENTIFICACIÓN:**Cédula de ciudadanía - 92529428  
**CARGO:**GERENTE

**REPRESENTANTE No.2 :**  
**NOMBRE:**ROMERO JIMENEZ PRUDENCIO  
**IDENTIFICACIÓN:**Cédula de ciudadanía - 9127532  
**CARGO:**PRIMER SUBGERENTE

**REPRESENTANTE No.3 :**  
**NOMBRE:**ROJAS ROBLES EMILIA JUDITH  
**IDENTIFICACIÓN:**Cédula de ciudadanía - 33173717  
**CARGO:**SEGUNDO SUBGERENTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
DAR ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 11:39:43 \*\*\*\* Recibo No. S000495349 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**FACULTADES :**

ADMINISTRACION: ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN GERENTE Y DOS SUBGERENTES (PRIMER SUBGERENTE Y SEGUNDO SUBGERENTE) REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA ESTARÁN A CARGO DE EL GERENTE QUIEN TENDRÁ DOS (2) SUPLENTE (PRIMER SUBGERENTE Y SEGUNDO SUBGERENTE) DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS AMBOS SUBGERENTES TENDRÁN LAS MISMAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE SIN EMBARGO PARA CONTRATAR O PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD POR MAS DE CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) LOS SUBGERENTES DEBERÁN TENER EL VOTO FAVORABLE DEL 60% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS FACULTADES DE LOS GERENTES: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL QUIEN SERÁ EL GERENTE DE LA SOCIEDAD Y QUIEN NO TENDRÁ LIMITACIONES NI DE CUANTÍA NI DE NINGÚN OTRO TIPO PARA CONTRATAR EL GERENTE PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD EL GERENTE SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL GERENTE QUIEN PODRÁ REALIZAR CRÉDITOS O PRÉSTAMOS DE CUALQUIER TIPO EL GERENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS O CUANDO DEBA DECLARARSE IMPEDIDO POR CUALQUIER CAUSA LOS SUBGERENTES SUPLENTE TENDRÁN LAS MISMAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE A EXCEPCIÓN DE LA CUANTIA PARA CONTRATAR O PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD PARA LO CUAL DEBERÁ TENER EL VOTO FAVORABLE DEL 60% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS CUANDO ESTOS SUPEREN LOS CIEN MILLONES DE PESOS \$100.000.000).

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:  
DOMICILIO**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:**CL 27 E 6 A 49 BRR QUINTAS DE ALEJANDRIA

**MUNICIPIO:**70001 - SINCELEJO

**DEPARTAMENTO:**SUCRE

**TELEFONO 1:**3008438078

**TELEFONO 2:**3135261968

**TELEFONO 3:**2738699

**CORREO ELECTRÓNICO:**contabilidad@dararquitectura.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:**CL 27 E 6 A 49 BRR QUINTAS DE ALEJANDRIA

**MUNICIPIO:**70001 - SINCELEJO

**DEPARTAMENTO:**SUCRE

**TELEFONO 1 :**3008438078

**TELEFONO 2:**3135261968

**TELEFONO 3:**2738699

**CORREO ELECTRÓNICO:**contabilidad@dararquitectura.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:  
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

56 10 15 00 : MUEBLES

56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
DAR ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 11:39:44 \*\*\*\* Recibo No. S000495349 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
DAR ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 11:39:44 \*\*\*\* Recibo No. S000495349 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS  
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.762.317.123,00
ACTIVO TOTAL	:	\$3.105.580.035,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$257.570.025,00
PASIVO TOTAL	:	\$2.152.512.275,00
PATRIMONIO	:	\$953.067.760,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$462.695.463,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$185.047.466,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$3.046.579.289,00
ACTIVO TOTAL	:	\$4.263.390.997,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$342.417.515,00
PASIVO TOTAL	:	\$2.362.714.957,00
PATRIMONIO	:	\$1.900.676.040,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$362.657.057,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$57.856.641,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$5.086.768.682,00
ACTIVO TOTAL	:	\$6.258.733.746,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$1.148.314.632,00
PASIVO TOTAL	:	\$3.576.074.544,00
PATRIMONIO	:	\$2.682.659.202,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$439.514.298,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$265.163.468,00

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
DAR ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 11:39:44 \*\*\*\* Recibo No. S000495349 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	6,84
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,69
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	2,50

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	8,89
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,55
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	6,26

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	4,42
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,57
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	1,65

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,91
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,31

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,48
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,14

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,19
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,08

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,16
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:  
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
DAR ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 11:39:44 \*\*\*\* Recibo No. S000495349 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**EXPERIENCIA No.1 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**001

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO CONSTRUDAR

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE TUCHIN

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :3389,95

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 56%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

**EXPERIENCIA No.2 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**002

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO INGEDAR

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARCOS

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :2883,77

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 45%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

**EXPERIENCIA No.3 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**003

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :DAR ARQUITECTURA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :83,96

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

**EXPERIENCIA No.4 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**004

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :DAR ARQUITECTURA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ROBLE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1218,96

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
DAR ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 11:39:44 \*\*\*\* Recibo No. S000495349 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

**EXPERIENCIA No.5 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**005

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :DAR ARQUITECTURA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :43,83

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

**EXPERIENCIA No.6 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**006

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :DAR ARQUITECTURA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :19,72

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

**EXPERIENCIA No.7 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**007

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :DAR ARQUITECTURA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :12,17

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

**EXPERIENCIA No.8 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**008

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :DAR ARQUITECTURA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO - FOMVAS

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :135,58

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

**EXPERIENCIA No.9 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**009

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :DAR ARQUITECTURA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :31,03

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
DAR ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 11:39:44 \*\*\*\* Recibo No. S000495349 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**EXPERIENCIA No.10 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**010

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :DAR ARQUITECTURA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :31,03

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

**EXPERIENCIA No.11 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**011

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :DAR ARQUITECTURA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACIÑN DE SINCELEJO - FOMVAS

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :77,59

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

**EXPERIENCIA No.12 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**012

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO DAR VIVIENDAS 2014

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÑS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE SINCELEJO - FOVIS

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :824,49

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

**EXPERIENCIA No.13 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**013

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :DAR ARQUITECTURA S.A.S

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
DAR ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 11:39:44 \*\*\*\* Recibo No. S000495349 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : ALCALDIA MUNICIPAL DE TUCHŪN  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 3103,90  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

**EXPERIENCIA No.14 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**014  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :DAR ARQUITECTURA S.A.S  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDŪA MUNICIPAL DE TOLUVIEJO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1084,31  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAŪILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

**EXPERIENCIA No.15 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**015  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :DAR ARQUITECTURA S.A.S  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :METROSABANAS S.A.S.  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1011,73  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

**EXPERIENCIA No.16 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**016  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
DAR ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 11:39:44 \*\*\*\* Recibo No. S000495349 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : INGEDAR BOLIVAR 2015  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 1212,82  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 70%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 56 10 15 00 : MUEBLES  
 56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA  
 56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES  
 56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES  
 56 11 21 00 : ASIENTOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

**EXPERIENCIA No.17 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 017

**CONTRATO CELEBRADO POR** : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : CONSORCIO VIAL TUCHIN 2015

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : ALCALDIA MUNICIPAL DE TUCHIN

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 6274,91

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 35%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
DAR ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 11:39:44 \*\*\*\* Recibo No. S000495349 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

**EXPERIENCIA No.18 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**018

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :DAR ARQUITECTURA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :99,96

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS  
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
DAR ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 11:39:44 \*\*\*\* Recibo No. S000495349 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

**EXPERIENCIA No.19 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**019

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO INTERPEP LIBERTADORES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :METRO SABANAS SAS

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :364,90

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

**EXPERIENCIA No.20 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**020

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO INTERDAR 2017

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :300,42

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

**EXPERIENCIA No.21 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**021

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO RURAL TUCHIN 2018

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE TUCHIN

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :6843,62

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
DAR ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 11:39:44 \*\*\*\* Recibo No. S000495349 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

**EXPERIENCIA No.22 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**022

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :DAR ARQUITECTURA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :METRO SABANAS S.A.S

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :1068

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
DAR ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 11:39:44 \*\*\*\* Recibo No. S000495349 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL  
 80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL  
 80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

**EXPERIENCIA No.23 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**023

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :DAR ARQUITECTURA S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :DAIRO ALBERTO ROMERO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :640

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 56 10 15 00 : MUEBLES  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
DAR ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 11:39:44 \*\*\*\* Recibo No. S000495349 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...

**EXPERIENCIA No.24 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**024  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :DAR ARQUITECTURA S.A.S  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FINDETER  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1172,73

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
56 10 15 00 : MUEBLES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

**EXPERIENCIA No.25 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**025  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :DAR ARQUITECTURA S.A.S  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :METROSABANAS S.A.S

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
DAR ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 11:39:44 \*\*\*\* Recibo No. S000495349 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2180,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

**EXPERIENCIA No.26 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :DAR ARQUITECTURA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE SUCRE

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4391,45

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:**

**HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2012 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14481 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2012.

QUE EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 15082 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2013.

QUE EL DÍA 30 DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16721 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE MAYO DE 2014.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
DAR ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 11:39:44 \*\*\*\* Recibo No. S000495349 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

QUE EL DÍA 30 DE MARZO DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17810 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE MARZO DE 2015.

QUE EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20406 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 21644 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 22224 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2018.

QUE EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23908 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 27 DE ENERO DE 2020 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24715 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE ENERO DE 2020.

QUE EL DÍA 19 DE MAYO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24924 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE MAYO DE 2020.

QUE EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26694 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27401 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2022.

**CERTIFICA:  
CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

**CONTRATOS EN EJECUCIÓN:**

**ENTIDAD CONTRATANTE:**MUNICIPIO DE SINCELEJO  
**NIT:**8001040626  
**MUNICIPIO:**70001 - SINCELEJO  
**AREA O SECCIONAL:**MUNICIPIO DE SINCELEJO- ALCALDIA - PRINCIPAL  
**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**1102811059  
**NOMBRE FUNCIONARIO:**ANDREA TULIA GUTIERREZ AHUMADA  
**NÚMERO DEL CONTRATO:**CM-001-2020  
**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:**CM-001-2020  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**19/11/2020  
**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**23/11/2020  
**FECHA DE INICIO:**01/02/2021  
**TIPO DEL CONTRATO:**1  
**VALOR DEL CONTRATO:**\$1.593.840.780,00  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$0,00  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**29/09/2021

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
DAR ARQUITECTURA S.A.S**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 11:39:44 \*\*\*\* Recibo No. S000495349 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0032

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:**27119

**OBJETO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN ESTADIO 20 DE ENERO DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

77 10 17 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

**VALOR DEL CERTIFICADO : \$55,000**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisincelejo.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **bdxep9M25j**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

HERMAN GARCÍA AMADOR

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO IMPOSICIÓN DE CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, MULTAS,  
DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL, O CADUCIDAD.**

Sincelejo, 11 de Enero de 2023

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**  
Bogotá D.C. – Colombia*Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-117-2022**Objeto Convocatoria: "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN  
DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS  
DE SQUASH EN EL BARRIO CIUADELA REAL DE MINAS  
DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER".*

Por medio de la presente, yo **DAIRO ALBERTO ROMERO ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía N° 92.529.428 de Sincelejo, actuando como representante legal de **DAR ARQUITECTURA S.A.S.** identificada con NIT 900.549.325-0, declaro bajo la gravedad de juramento que a la fecha de cierre del presente proceso a la empresa a la cual represento **NO** se le han impuesto cláusulas penales de apremio, ni multas, ni declaratorias de incumplimiento, ni terminación unilateral, ni caducidad.

Para constancia de lo anterior, se firma en Sincelejo a los once (11) días del mes de enero de 2023.

  
**DAIRO ALBERTO ROMERO ROJAS**  
Representante legal  
**DAR ARQUITECTURA S.A.S.**



**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO IMPOSICIÓN DE CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, MULTAS,  
DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL, O CADUCIDAD.**

Sincelejo, 11 de Enero de 2023

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**  
Bogotá D.C. – Colombia

*Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-117-2022*

*Objeto Convocatoria:* “REVISIÓN, AJUSTE Y  
COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y  
CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL  
BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE  
BUCARAMANGA, SANTANDER”.

Por medio de la presente, yo **YAIR JOSE RUIZ SAYAS**, identificado con cédula de ciudadanía N° 92.641.103 de Sincelejo, actuando como representante legal de **R&R PROFESIONALES EN INGENIERIA S.A.S.** identificada con NIT 900788533-0, declaro bajo la gravedad de juramento que a la fecha de cierre del presente proceso a la empresa a la cual represento **NO** se le han impuesto cláusulas penales de apremio, ni multas, ni declaratorias de incumplimiento, ni terminación unilateral, ni caducidad.

Para constancia de lo anterior, se firma en Sincelejo a los once (11) días del mes de enero de 2023.

**YAIR JOSE RUIZ SAYAS**

C.C: 92.641.103 de Sincelejo

Rep. Legal R&R PROFESIONALES EN INGENIERIA S.A.



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

## CODIGO DE VERIFICACIÓN F52tcJ8zKm

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

#### INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

#### CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

**NOMBRE:**CONSTRUARH S.A.S.  
**NIT:**900723109-1  
**MATRICULA MERCANTIL:**81061  
**FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:**03/02/2014  
**NÚMERO DEL PROPONENTE:**3322  
**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**15/06/2016  
**FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**05/05/2022  
**ORGANIZACIÓN:**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**TAMAÑO DE EMPRESA:**MICROEMPRESA

#### CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

#### CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

##### INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:**03/02/2014  
**CLASE DE DOCUMENTO:**DOCUMENTO PRIVADO  
**NÚMERO DE DOCUMENTO:**1  
**FECHA DEL DOCUMENTO:**03/01/2014  
**ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:**EMPRESARIO CONSTITUYENTE  
**FECHA DE VENCIMIENTO:**INDEFINIDA

##### REPRESENTACIÓN LEGAL

**REPRESENTANTE No.1 :**  
**NOMBRE:**BERTEL BENITEZ JHONNATAN ENRIQUE  
**IDENTIFICACIÓN:**Cédula de ciudadanía - 1102850908  
**CARGO:**REPRESENTANTE LEGAL

##### FACULTADES :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGAL MENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE POR LO TANTO! SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDADEL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON OS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO OS ACCIONISTAS EN LAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

RELACIONES FRENTE A TERCEROS! LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL YA LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE A SOCIEDAD AVAL FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:  
DOMICILIO**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:**CRA 8A NRO. 26A - 03 PIONEROS

**MUNICIPIO:**70001 - SINCELEJO

**DEPARTAMENTO:**SUCRE

**TELEFONO 1:**3194168853

**TELEFONO 2:**3174019903

**CORREO ELECTRÓNICO:**gerenciaconstruarhsas@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:**CRA 8A NRO. 26A - 03 PIONEROS

**MUNICIPIO:**70001 - SINCELEJO

**DEPARTAMENTO:**SUCRE

**TELEFONO 1 :**3194168853

**TELEFONO 2:**3174019903

**CORREO ELECTRÓNICO:**gerenciaconstruarhsas@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:  
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA  
 10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL  
 10 10 17 00 : PECES  
 10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO  
 10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO  
 10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL  
 10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES  
 10 12 18 00 : ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS  
 10 12 21 00 : COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS  
 10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES  
 10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES  
 10 13 17 00 : HÁBITAT PARA ANIMALES  
 10 14 15 00 : TALABARTERÍA  
 10 14 16 00 : ARNESES  
 10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES  
 10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES  
 10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE  
 10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
 10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

10 17 17 00 : HERBICIDAS  
 10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS  
 10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 11 18 00 : ARCILLAS  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
 20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA  
 20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL  
 20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO  
 20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN  
 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO  
 20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN  
 20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO  
 20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE  
 20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL  
 20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS  
 20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD  
 20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA  
 20 13 10 00 : LODO DE PERFORAR Y MATERIALES  
 20 13 11 00 : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO  
 20 13 12 00 : FLUIDOS DE COMPLETAR  
 20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO  
 20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO  
 20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO  
 20 14 14 00 : ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO  
 20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO  
 20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO  
 20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBLEAR  
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
 20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN  
 20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS  
 21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO  
 21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO  
 21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR  
 21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN  
 21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 11 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESTILADO Y TRANSFORMACIÓN DE PETRÓLEO  
 23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO  
 23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO  
 23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...  
 23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS  
 23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS  
 23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES  
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 17 00 : MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES  
 23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES  
 23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE  
 23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
 24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 25 17 42 00 : SISTEMA DE DIRECCIÓN  
 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

26 11 19 00 : EMBRAGUES  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO  
 26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS  
 27 11 30 00 : CEPILLOS  
 27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE  
 27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS  
 27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN  
 27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS  
 27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS  
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
 27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES  
 27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 16 22 00 : MOSTRADORES  
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 17 18 00 : CLARABOYAS  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 30 17 20 00 : PUERTAS  
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
 30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN  
 30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN  
 30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN  
 30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO  
 30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO  
 30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO  
 30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE  
 30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE  
 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE  
 30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE  
 30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE  
 30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE  
 30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC  
 30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC  
 30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO  
 30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO  
 30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO  
 30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO  
 30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO  
 30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO  
 30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN  
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
 30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL  
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN  
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
 30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
 30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL  
 30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN  
 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO  
 30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO  
 30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO  
 30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO  
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO  
 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO  
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO  
 30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS  
 30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS  
 30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS  
 30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO  
 30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES  
 30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES  
 30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...  
 30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA  
 30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES  
 30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES  
 30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL  
 30 26 67 00 : TRASMISIONES  
 31 15 15 00 : CUERDAS  
 31 15 16 00 : CADENAS  
 31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO  
 31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO  
 31 15 19 00 : CORREAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD  
 31 15 21 00 : CORDONES  
 31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO  
 31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS  
 31 16 15 00 : TORNILLOS  
 31 16 16 00 : PERNOS  
 31 16 17 00 : TUERCAS  
 31 16 18 00 : ARANDELAS  
 31 16 19 00 : MUELLES  
 31 16 20 00 : CLAVOS  
 31 16 21 00 : ANCLAS  
 31 16 22 00 : REMACHES  
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE  
 31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS  
 31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES  
 31 16 26 00 : GANCHOS  
 31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS  
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
 31 16 29 00 : MORDAZAS  
 31 16 30 00 : EMBRAGUES  
 31 16 31 00 : CONECTORES  
 31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN  
 31 16 33 00 : ESPACIADORES  
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO  
 31 17 15 00 : RODAMIENTOS  
 31 17 16 00 : COJINETES  
 31 17 17 00 : ENGRANAJES  
 31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES  
 31 17 19 00 : RUEDAS DENTADAS  
 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO  
 31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS  
 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA  
 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS  
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
 31 25 15 00 : ACTIVADORES  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 15 00 : CAPACITORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA  
 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES  
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 20 00 : CALDERAS  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 40 14 20 00 : MANGUERAS  
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 15 16 00 : COMPRESORES  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES  
 40 16 15 00 : FILTROS  
 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN  
 40 16 17 00 : SEPARADORES  
 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS  
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR  
 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS  
 40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO  
 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS  
 40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS  
 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS  
 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS  
 40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS  
 40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS  
 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS  
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
 40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS  
 40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS  
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO  
 42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS  
 42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO  
 43 21 15 00 : COMPUTADORES  
 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS  
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 51 10 18 00 : FUNGICIDAS  
 51 10 19 00 : MEDICAMENTOS CONTRA LA MALARIA  
 51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS  
 51 21 20 00 : FÁRMACOS HERBALES  
 60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD  
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA  
 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA  
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
 71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO  
 71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO  
 71 12 24 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
 73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS  
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
 76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA  
 78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL  
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
 78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS  
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA  
 83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSIMIL Y TELÉGRAFOS  
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL  
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA  
 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS  
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA** : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.023.055.552,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.084.358.058,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$248.590.814,00

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

PASIVO TOTAL	:	\$259.237.722,00
PATRIMONIO	:	\$825.120.336,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$739.091.105,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$1.002.892,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$568.094.719,00
ACTIVO TOTAL	:	\$622.343.225,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$82.090.680,00
PASIVO TOTAL	:	\$92.039.401,00
PATRIMONIO	:	\$530.303.824,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$219.185.113,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$865.774,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$653.977.807,00
ACTIVO TOTAL	:	\$697.822.313,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$32.877.657,00
PASIVO TOTAL	:	\$32.916.386,00
PATRIMONIO	:	\$664.905.927,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$60.998.735,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$1.098,00

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	4,11
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,23
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	736,95

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	6,92
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,14
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	253,16

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	19,89
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,04
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	55554,40

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,37
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,32

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,89
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,68

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,41
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,35

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,09
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,08

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:  
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROponente REPORTÓ:

**EXPERIENCIA No.1 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**001

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1822,44

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 90%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

**EXPERIENCIA No.2 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**002

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO DISEÑOS JUZGADOS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :36,59

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

**EXPERIENCIA No.3 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**003

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO REDES SIERRA FLOR

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :885,10

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS

**EXPERIENCIA No.4 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**004

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UNIÃO TEMPORAL ADECUAÇÃO I.E EL SITIO 2018

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ROBLE

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :109,98

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 30%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

**EXPERIENCIA No.5 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**005

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO AULAS MARIA INMACULADA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CNE OIL & GAS S.A.S

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :346,46

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 20%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

**EXPERIENCIA No. 6 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**006

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO DISEÑ'OS CERETÁ%

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :E.S.E. HOSPITAL SAN DIEGO - CERETÁ%

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :320,78

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS  
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

**EXPERIENCIA No. 7 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**007

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO CONSTRUEDU 2018

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :2118,25

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 90%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

**EXPERIENCIA No. 8 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**008

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO POLIDEPORTIVO SINCELEJO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :5515,22

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

**EXPERIENCIA No.9 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**009

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSTRUARH S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :141,97

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

**EXPERIENCIA No.10 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**010

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO CHAPINERO 2018

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE COROZAL SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :441,66

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 70%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

**EXPERIENCIA No.11 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**011

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO MC SAN MARCOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAN MARCOS - SUCRE  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :2801,13  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 1%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

**EXPERIENCIA No.12 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**012  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :6923,53  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 98%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

**EXPERIENCIA No.13 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**013

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO PAVIMENTOS CAB

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE OVEJAS

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :3073,61

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 48%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 23 28 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL  
 46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN  
 47 11 17 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO  
 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

**EXPERIENCIA No.14 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**014

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO ACUEDUCTO SINCE

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCE

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :516,38

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 60%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

**EXPERIENCIA No.15 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**015

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO PLACA DEPORTIVA LA UNION  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE LA UNION - SUCRE  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :1306,68  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 20%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

**EXPERIENCIA No.16 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**016

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSTRUARH S.A.S.  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAN CARLOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :108,47

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

**EXPERIENCIA No.17 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**017

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSTRUARH S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1174,64

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

**EXPERIENCIA No.18 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**018

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO PARQUE ALFONSO LOPEZ SAN ANDRES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :1015,47

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 20%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO.

**CERTIFICA:  
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2016 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20593 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2016.

QUE EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 21699 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 22381 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23365 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2019.

QUE EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23867 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24590 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2019.

QUE EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 25521 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2020.

QUE EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26698 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 05 DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27886 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE MAYO DE 2022.

**CERTIFICA:  
CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

**CONTRATOS PERFECCIONADOS:**

**ENTIDAD CONTRATANTE:**MUNICIPIO DE SINCELEJO- ALCALDIA

**NIT:**8001040626

**MUNICIPIO:**70001 - SINCELEJO

**NÚMERO DEL CONTRATO:**LP-004-OP-2016.

**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:**LP-004-OP-2016.

**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**25/07/2016

**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**01/08/2016

**TIPO DEL CONTRATO:**2

**VALOR DEL CONTRATO:**\$3.591.237.723,00

**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$0,00

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

FECHA DE INSCRIPCIÓN:30/08/2016  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00020757

**CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:**

**ENTIDAD CONTRATANTE:**MUNICIPIO DE SINCELEJO- ALCALDIA  
**NIT:**8001040626  
**MUNICIPIO:**70001 - SINCELEJO  
**NÚMERO DEL CONTRATO:**LP-015-OP-2016  
**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:**LP-015-OP-2016  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**21/12/2016  
**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**04/01/2017  
**FECHA DE INICIO:**24/04/2017  
**FECHA DE TERMINADO:**21/01/2019  
**TIPO DEL CONTRATO:**2  
**VALOR DEL CONTRATO:**\$778.052.313,00  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$0,00  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**06/03/2017  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:**00021062  
**OBJETO:**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO PARA EL BARRIO SIERRA FLOR DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO SIERRA FLOR EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 :

**ENTIDAD CONTRATANTE:**MUNICIPIO DE SINCELEJO  
**NIT:**8001040626  
**MUNICIPIO:**70001 - SINCELEJO  
**AREA O SECCIONAL:**MUNICIPIO DE SINCELEJO- ALCALDIA - PRINCIPAL  
**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**1102811059  
**NOMBRE FUNCIONARIO:**ANDREA TULIA GUTIERREZ AHUMADA  
**NÚMERO DEL CONTRATO:**LP-007-OP-2017  
**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:**LP-007-OP-2017  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**28/07/2017  
**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**28/07/2017  
**FECHA DE INICIO:**01/09/2017  
**FECHA DE TERMINADO:**27/02/2018  
**TIPO DEL CONTRATO:**2  
**VALOR DEL CONTRATO:**\$1.254.977.633,00  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$0,00  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**03/07/2019  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:**24327  
**OBJETO:**Construcción de 4 aulas escolares para la Institución Educativa San Martín Sede Principal Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre y Construcción de muro de cerramiento en las Instituciones Educativas José Ignacio López (Sede la Palma) Dulce Nombre de Jesús (Sede Principal) y Técnico Agropecuario La Gallera (Sede La Gallera) del Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 :

**ENTIDAD CONTRATANTE:**MUNICIPIO DE SINCELEJO  
**NIT:**8001040626  
**MUNICIPIO:**70001 - SINCELEJO  
**AREA O SECCIONAL:**MUNICIPIO DE SINCELEJO- ALCALDIA - PRINCIPAL  
**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**1102811059  
**NOMBRE FUNCIONARIO:**ANDREA TULIA GUTIERREZ AHUMADA  
**NÚMERO DEL CONTRATO:**LP-011-OP-2018  
**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:**LP-011-OP-2018  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**21/05/2018

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**21/05/2018

**FECHA DE INICIO:**01/08/2018

**FECHA DE TERMINADO:**08/11/2019

**TIPO DEL CONTRATO:**2

**VALOR DEL CONTRATO:**\$1.754.158.656,00

**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$0,00

**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**22/07/2019

**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:**24452

**OBJETO:**CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ SEDE POLICARPA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ SEDE BUENOS AIRES EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BUENAVISTA SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO Y CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE AULAS, BATERIA Y COMEDOR ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE AMALIA DE SINCELEJO

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 :  
72 14 11 00 :  
72 15 13 00 :  
72 15 15 00 :  
72 15 19 00 :  
72 15 26 00 :

**ENTIDAD CONTRATANTE:**MUNICIPIO DE SINCELEJO

**NIT:**8001040626

**MUNICIPIO:**70001 - SINCELEJO

**AREA O SECCIONAL:**MUNICIPIO DE SINCELEJO- ALCALDIA - PRINCIPAL

**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**1102811059

**NOMBRE FUNCIONARIO:**ANDREA TULIA GUTIERREZ AHUMADA

**NÚMERO DEL CONTRATO:**LP-004-OP-2016

**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:**LP-004-OP-2016

**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**25/07/2016

**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**01/08/2016

**FECHA DE INICIO:**22/08/2017

**FECHA DE TERMINADO:**31/08/2019

**TIPO DEL CONTRATO:**2

**VALOR DEL CONTRATO:**\$3.591.237.723,00

**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$0,00

**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**10/09/2020

**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:**25635

**OBJETO:**CONSTRUCCION DE UN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO SUCRE

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 :  
72 14 13 00 :  
72 15 15 00 :  
72 15 19 00 :  
72 15 19 00 :  
72 15 20 00 :  
72 15 23 00 :  
72 15 23 00 :  
72 15 25 00 :  
72 15 31 00 :

**ENTIDAD CONTRATANTE:**MUNICIPIO DE SINCELEJO

**NIT:**8001040626

**MUNICIPIO:**70001 - SINCELEJO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**AREA O SECCIONAL:**MUNICIPIO DE SINCELEJO- ALCALDIA - PRINCIPAL

**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**1102811059

**NOMBRE FUNCIONARIO:**ANDREA TULIA GUTIERREZ AHUMADA

**NÚMERO DEL CONTRATO:**SA-042-MC-2019

**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:**SA-042-MC-2019

**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**05/08/2019

**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**05/08/2019

**FECHA DE INICIO:**30/09/2019

**FECHA DE TERMINADO:**10/12/2019

**TIPO DEL CONTRATO:**1

**VALOR DEL CONTRATO:**\$117.574.031,00

**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$0,00

**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**15/09/2020

**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:**25660

**OBJETO:**Optimización de redes de alcantarillado sanitario en vías del Barrio Sierra Flor de Sincelejo

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 15 00 :

72 14 11 00 :

**ENTIDAD CONTRATANTE:**MUNICIPIO DE SINCELEJO

**NIT:**8001040626

**MUNICIPIO:**70001 - SINCELEJO

**AREA O SECCIONAL:**MUNICIPIO DE SINCELEJO- ALCALDIA - PRINCIPAL

**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**1102811059

**NOMBRE FUNCIONARIO:**ANDREA TULIA GUTIERREZ AHUMADA

**NÚMERO DEL CONTRATO:**SA-064-MC-2019

**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:**SA-064-MC-2019

**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**01/11/2019

**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**08/11/2019

**FECHA DE INICIO:**27/01/2020

**FECHA DE TERMINADO:**21/05/2021

**TIPO DEL CONTRATO:**1

**VALOR DEL CONTRATO:**\$1.031.105.990,00

**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$0,00

**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**16/09/2020

**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:**25677

**OBJETO:**Renovacion de Redes de Alcantarillado Sanitario en vías del Barrio Bertiomar en el Municipio de Sincelejo

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 15 00 :

72 14 11 00 :

40 18 30 00 :

**ENTIDAD CONTRATANTE:**MUNICIPIO DE SINCELEJO

**NIT:**8001040626

**MUNICIPIO:**70001 - SINCELEJO

**AREA O SECCIONAL:**MUNICIPIO DE SINCELEJO- ALCALDIA - PRINCIPAL

**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**1102811059

**NOMBRE FUNCIONARIO:**ANDREA TULIA GUTIERREZ AHUMADA

**NÚMERO DEL CONTRATO:**LP-006-OP-2019

**NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:**LP-006-OP-2019

**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**08/04/2019

**FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:**08/04/2019

**FECHA DE INICIO:**23/05/2019

**FECHA DE TERMINADO:**27/07/2020

**TIPO DEL CONTRATO:**2

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO  
CONSTRUARH S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/12/14 - 16:13:58 \*\*\*\* Recibo No. S000495429 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20221214-0061

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**VALOR DEL CONTRATO:** \$5.809.596.134,00

**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:** \$0,00

**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** 24/09/2020

**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:** 25825

**OBJETO:** Construcción de infraestructura educativa en instituciones oficiales etapa I, en el Municipio de Sincelejo

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

**VALOR DEL CERTIFICADO : \$55,000**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisincelejo.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **F52tcJ8zKm**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

  
HERMAN GARCÍA AMADOR

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO IMPOSICIÓN DE CLÁUSULAS PENALES DE APREMIO, MULTAS,  
DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN UNILATERAL, O CADUCIDAD.**

Sincelejo, 11 de Enero de 2023

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

Bogotá D.C. – Colombia

*Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-117-2022.*

*Objeto Convocatoria:* **“REVISIÓN, AJUSTE Y  
COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y  
CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL  
BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE  
BUCARAMANGA, SANTANDER”.**

Por medio de la presente, yo **JHONNATAN ENRIQUE BERTEL BENITEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.102.850.908 de Sincelejo, actuando como representante legal de CONSTRUARH S.A.S. identificada con Nit 900723109-1, declaro bajo la gravedad de juramento que a la fecha de cierre del presente proceso a la empresa a la cual represento **NO** se le han impuesto cláusulas penales de apremio, ni multas, ni declaratorias de incumplimiento, ni terminación unilateral, ni caducidad.

Para constancia de lo anterior, se firma en Sincelejo a los once (11) días del mes de enero de 2023.

  
**JHONNATAN ENRIQUE BERTEL BENITEZ**  
C.C: 1.102.850.908 de Sincelejo  
Rep. Legal CONSTRUARH S.A.S

**3. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.**

**3.1. CARTA DE CUPO CRÉDITO.**

Señores:

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE**

### CERTIFICA

Que la sociedad **DAR ARQUITECTURA S.A.S** con Nit **900549325** tiene con nuestra entidad un **cupo de crédito pre-aprobado** por valor de **\$811.259.608,00** (OCHOCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS MCTE.), destinado para la convocatoria **No. PAF-ATMINDEPORTE-O-117-2022** que tiene por objeto **CONTRATAR LA “REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”**

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de 9 (Nueve) meses contados a partir de la fecha de cierre de la CONVOCATORIA en Enero 11 de 2023

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad DAR ARQUITECTURA S.A.S de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Sincelejo a los 03 (Tres) días del mes de Enero 2023

Cordialmente,



**Eliana Lucía Uribe Burgos**

**Gerente Sistema Sincelejo**

Correo electrónico: [eluribe@bancolombia.com.co](mailto:eluribe@bancolombia.com.co)

Teléfono # 3182852665

**4. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO.**

**4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**  
**(FORMATO 3).**

**4.2. EXPERIENCIA APORTADA INTEGRANTE No. 1.**

**Formato No. 3**

Sincelejo, 11 de Enero de 2023

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-117-2022**

Objeto Convocatoria: **“REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”.**

<b>OBJETO:</b>		Objeto Convocatoria “REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUDADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER					
<b>PROPONENTE:</b>		R&R PROFESIONALES EN INGENIERIA S.A.S					
<b>DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:</b>		R&R PROFESIONALES EN INGENIERIA S.A.S					
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONTRATO N°	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	%DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	CONSTRUCCION DE UN POLIDEPORTIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA	Preliminares. -Excavaciones, Retiros y Rellenos. -Concreto de Cimiento. -Concreto estructura graderías. -Acabados y Mobiliarios -Cubierta y estructura -Pavimento y Obra de Artes -Instalaciones Eléctricas -Instalaciones -Hidrosanitarias. -Estructura de Contención. -Dotación y Ornamentación	1.767.81	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE “COMFASUCRE”	26/06/2020	27/05/2021	(C) 50%

Atentamente,

**YAIR JOSE RUIZ SAYAS**

C.C: 92.641.103 de Sincelejo

Rep. Legal R&R PROFESIONALES EN INGENIERIA S.A.S

**ACTA FINAL DE OBRA**

CONTRATO	2020-155 DE JUNIO DE 2020
OBJETO	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CONTRATANTE	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SUCRE "COMFASUCRE"
CONTRATISTA	CONSORCIO POLIDEPORTIVO RYM
VALOR INICIAL	\$ 1'445.866.665
VALOR ADICIONAL	\$ 160.243.180,84
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES
PLAZO ADICIONAL	TRES (3) MESES

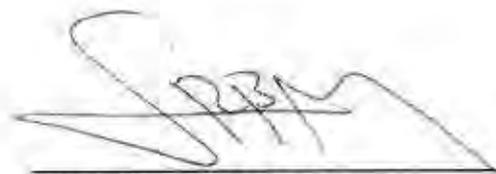
En Sincelejo a los 27 días del mes de mayo de 2021 se reunieron:

<b>NOMBRE</b>	<b>REPRESENTACION</b>	<b>CARGO</b>
YAIR JOSE RUIZ SAYAS	CONSORCIO POLIDEPORTIVO RYM	REP. LEGAL
LUIS BUSTOS MONTOYA	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS	REP. LEGAL

Con el fin de formalizar acta final relacionada con el contrato de obra No. 2020-155 DE JUNIO DE 2020, de acuerdo a que se encuentra finalizado en un 100%, habiendo sido recibidas las obras a satisfacción por la interventoría externa contratada mediante el contrato de Interventoría No. 2020-156 DE JUNIO DE 2020.

Para mayor constancia se firma la presente acta en Sincelejo a los 27 días del mes de mayo de 2021.

  
 YAIR JOSÉ RUIZ SAYAS  
 Rep. Legal Consorcio Polideportivo RYM

  
 LUIS BUSTOS MONTOYA  
 Rep. Legal. Arquitectura y construcciones del Caribe SAS

# CONSORCIO POLIDEPORTIVO R&M

## CARTA DE INFORMACIÓN DEL CONSORCIO

Sincelejo, 03 de Junio de 2020

Señores

**CAJA DE CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE- COMFASUCRE**  
**Sincelejo, Sucre**

Los suscritos, **YAIR JOSE RUIZ SAYAS** y **ARMANDO MAURICIO MEDINA ALBIS**, ambos debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **R&R PROFESIONALES EN INGENIERIA SAS Y MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES SAS**, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en el proceso de selección de la invitación privada cuyo objeto es el "CONSTRUCCION DE UN POLIDEPORTIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA COMFASUCRE.", y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El consorcio está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN
R&R PROFESIONALES EN INGENIERIA SAS	Nit. 900.788.533 – 0	50%
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES SAS	Nit. 900.905.863 – 9	50%

3. El consorcio se denomina **CONSORCIO POLIDEPORTIVO R&M**
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es **YAIR JOSE RUIZ SAYAS**, identificado con C.C. N°. 92.641.103 de Sincelejo, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecido con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es:

- Dirección: CARRERA 8 # 26 E - 16
- Dirección electrónica: yairruiz1985@hotmail.com
- Ciudad: Sincelejo – Sucre
- Teléfono: (5) 280 89 27
- Celular: 320 565 56 40

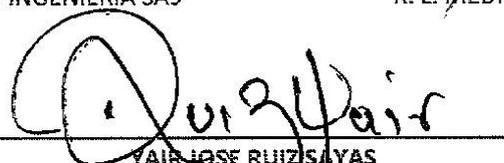
En constancia, se firma en Sincelejo a los 03 días del mes de Junio de 2020.



**YAIR JOSE RUIZ SAYAS**  
 C.C. N°. 92.641.103 de Sincelejo  
 R. L. R&R PROFESIONALES EN INGENIERIA SAS



**ARMANDO MAURICIO MEDINA ALBIS**  
 C.C. No. 92.521.748 de Sincelejo  
 R. L. MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES SAS



**YAIR JOSE RUIZ SAYAS**  
 C.C. N°. 92.641.103 de Sincelejo  
**REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO POLIDEPORTIVO R&M**

Carrera 8 N° 26 E 16– Barrio los pioneros Teléfono: 2808927 – Cel. 320 565 56 40  
 Email: [yairruiz1985@hotmail.com](mailto:yairruiz1985@hotmail.com)  
 Nit: 900788533-0

# CONSORCIO POLIDEPORTIVO R&M

## CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Sincelejo, 03 de Junio de 2020

Señores

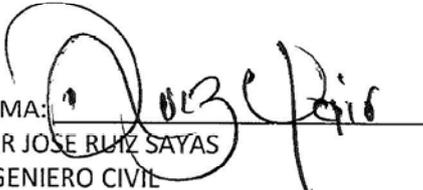
CAJA DE CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE- COMFASUCRE  
Sincelejo, Sucre

Ref. : CONSTRUCCION DE UN POLIDEPORTIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA COMFASUCRE.

Los suscritos CONSORCIO POLIDEPORTIVO R&M, representado legalmente por YAIR SAYAS, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en la Invitación, hacemos la siguiente propuesta para la CONSTRUCCION DE UN POLIDEPORTIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA COMFASUCRE y en caso que nos sea aceptada por COMFASUCRE nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente. Declaramos así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene Interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos la información general y demás documentos de la convocatoria del presente proceso y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos Incurso en causal alguna de Inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que nos comprometemos a ejecutar totalmente la obra en un plazo de Ocho (08) meses contados a partir de la fecha del acta de inicio.
- Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de convocatoria.
- Declaro así mismo que la propuesta contiene (\_\_\_\_) Folios debidamente numerados

Atentamente,

FIRMA:   
YAIR JOSE RUIZ SAYAS  
INGENIERO CIVIL  
M.P. #: 22268-204009  
C. C. N° 92.641.103 DE SINCELEJO

---

Carrera 8 N° 26 E 16- Barrio los pioneros Teléfono: 2808927 – Cel. 320 565 56 40

Email: [yairruiz1985@hotmail.com](mailto:yairruiz1985@hotmail.com)

Nit: 900788533-0

**4.3. EXPERIENCIA APORTADA INTEGRANTE No. 2.**

**Formato No. 3**

Sincelejo, 11 de Enero de 2023

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-117-2022.

Objeto Convocatoria: **“REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”.**

<b>OBJETO:</b>		Objeto Convocatoria: “REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE SQUASH EN EL BARRIO CIUADELA REAL DE MINAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”.					
<b>PROPONENTE:</b>		CONSTRUARH S.A.S					
<b>DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:</b>		CONSTRUARH S.A.S					
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONTRATO N°	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	%DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO	Preliminares. -Cimentaciones y Estructurales -Refuerzo en acero -Instalaciones hidrosanitarias -Mamposteria y obra negra Perimetral. -Estructura Metalica y Cubierta. -instalaciones Electrcas. -Pisos y Enchapes. -Carpinteria. - Obras Ext. Ambientales. - Acabados.	5.515.2	Alcaldía de Sincelejo	01/08/2016	10/09/2019	(C) 95%

Atentamente,

  
**JHONNATAN ENRIQUE BERTEL BENITEZ**  
 C.C: 1.102.850.908 de Sincelejo  
 Rep. Legal CONSTRUARH S.A.S



## ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL



## TIPO DE CONTRATO

CONTRATO No.  
CONTRATISTA  
OBJETO  
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO  
INTERVENTOR  
SUPERVISOR

## OBRA

LP-004-OP-2016  
CONSORCIO POLIDEPORTIVO SINCELEJO  
CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE  
CONSORCIO GAVINCO B Y G  
YERLY RODRIGUEZ MORA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 887 de 2017

## CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL ONCE (11) MESES + 45 DIAS  
CALENDARIO  
FECHA DE TERMINACIÓN 31 DE AGOSTO DE 2019  
VALOR EJECUTADO \$ 4.567.248.709

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DEL OBJETO CONTRACTUAL EL DIA 10 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

LA INTERVENTORIA CONSORCIO GAVINCO B Y G HACE CONSTAR QUE EL PRODUCTO OBJETO DEL CONTRATO HA SIDO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y RECIBIDO POR LA INTERVENTORIA A SATISFACCIÓN, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE CUADRO QUE INCLUYE CANTIDADES Y PRECIOS:

## ACTIVIDADES EJECUTADAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
1,01	Trazado y replanteo terreno	M2	3.257,45	\$ 2.183,00	\$ 7.111.013
1,02	Descapote terreno a máquina sin retiro	M3	749,50	\$ 6.000,00	\$ 4.497.000
1,03	Explanación mecánica con retiro	M3	3.582,37	\$ 21.300,00	\$ 76.304.481
1,04	Excavación cimentaciones en material común	M3	724,02	\$ 22.200,00	\$ 16.073.204
1,05	Relleno material seleccionado compactado	M3	449,54	\$ 61.420,00	\$ 27.610.513
1,06	Retiro material sobrante	M3	749,50	\$ 16.800,00	\$ 12.591.600
<b>2</b>	<b>CIMENTACIONES Y ESTRUCTURAS</b>				
2,01	Solados en concreto de 2.000 psi e=0,05	M2	731,87	\$ 29.588,00	\$ 21.654.644
2,02	Concreto de 3.000 psi para zapatas	M3	96,52	\$ 576.600,00	\$ 55.651.126
2,03	Concreto 3.000 psi pedestales columnas	M3	55,49	\$ 605.600,00	\$ 33.605.123
2,04	Viga cimiento estructura Concreto 3000 PSI	ML	972,24	\$ 52.996,00	\$ 51.525.083
2,05	Concreto de 3.000 psi para vigas aéreas estructuras	M3	58,25	\$ 938.390,00	\$ 54.663.188
2,06	Concreto de 3.500 psi para columnas estructuras	M3	161,11	\$ 902.283,00	\$ 145.365.551
2,07	Concreto de 3.000 psi para vigas de graderías	M3	102,58	\$ 908.197,00	\$ 93.162.031
2,08	Concreto de 3.000 psi para nervios de graderías de 0,15 x 0,60	M3	83,95	\$ 908.197,00	\$ 76.242.094
2,09	Concreto de 3.000 psi para loseta de graderías e= 0,15	M2	365,65	\$ 123.848,00	\$ 45.285.269
2,1	Concreto de 3.000 psi para peldaños de graderías	M3	14,45	\$ 775.397,00	\$ 11.204.487
2,11	Concreto de 3.000 psi para rampa de acceso e=0,15	M2	146,55	\$ 147.153,00	\$ 21.565.257
2,12	Placa concreto maciza para cubierta e=0,15	M2	-	\$ 260.098,00	\$ -
<b>3</b>	<b>ACERO DE REFUERZO</b>				
3,01	Acero de refuerzo Zapatas.	KG	3.380,02	\$ 4.639,00	\$ 15.679.893
3,02	Acero de refuerzo Viga de cimentación.	KG	13.622,96	\$ 4.639,00	\$ 63.196.900
3,03	Acero de refuerzo Columnas.	KG	37.681,46	\$ 4.639,00	\$ 174.804.293
3,04	Acero de refuerzo Viga aérea.	KG	3.979,33	\$ 4.639,00	\$ 18.460.123
3,05	Acero de refuerzo Vigas de gradería.	KG	10.592,11	\$ 4.639,00	\$ 49.136.781
3,06	Acero de refuerzo Nervios de gradas.	KG	11.793,50	\$ 4.639,00	\$ 54.710.033
3,07	Acero de refuerzo Loseta de gradas.	KG	5.270,59	\$ 4.639,00	\$ 24.450.280
3,08	Acero de refuerzo Peldaños de gradas.	KG	787,49	\$ 4.639,00	\$ 3.653.187
3,09	Acero de refuerzo Ménsulas.	KG	2.406,03	\$ 4.639,00	\$ 11.161.571
<b>4</b>	<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS</b>				
4,01	Punto sanitario 2"	UN	102,00	\$ 87.785,00	\$ 8.954.070
4,02	Punto sanitario de 4"	UN	33,00	\$ 178.176,00	\$ 5.879.808
4,03	Colector de aguas negras 6"	ML	53,58	\$ 88.242,00	\$ 4.728.006
4,04	Colector de aguas negras de 4"	ML	134,08	\$ 57.735,00	\$ 7.741.109
4,05	Colector de aguas negras de 3"	ML	-	\$ 50.511,00	\$ -
4,06	Colector de aguas negras de 2"	ML	70,56	\$ 44.808,00	\$ 3.161.652
4,07	Colector de aguas lluvias de 4"	ML	108,00	\$ 41.177,00	\$ 4.447.116
4,08	Punto de aguas lluvias de 4"	UN	20,00	\$ 115.699,00	\$ 2.313.980
4,09	Sum, y montaje de sanitario institucional	UN	33,00	\$ 296.176,00	\$ 9.773.808
4,1	Sum, y montaje de lavamanos institucional	UN	38,00	\$ 184.515,00	\$ 7.011.570
4,11	Sum, y montaje de orinal institucional con fluxómetro	UN	-	\$ 673.275,00	\$ -
4,12	Sum, y montaje de motobomba de 1,5 hp	UN	1,00	\$ 1.296.054,00	\$ 1.296.054
4,13	Sum, e instalación de ducha económica anti vandálica	UN	-	\$ 54.345,00	\$ -
4,14	Sum e inst. de equipo hidráulico alberca	UN	1,00	\$ 402.100,00	\$ 402.100
4,15	Punto hidráulico de 1/2"	UN	105,00	\$ 44.034,00	\$ 4.623.570
4,16	Red de suministro hidráulico de 2" impulsión, succión y alimentación	ML	53,80	\$ 30.965,00	\$ 1.665.917
4,17	Red de suministro hidráulico de 1"	ML	105,80	\$ 24.614,00	\$ 2.604.161
4,18	Red de suministro hidráulico de 3/4"	ML	8,90	\$ 18.608,00	\$ 165.611
4,19	Red de suministro hidráulico de 1/4"	ML	-	\$ 26.561,00	\$ -
4,2	Sum e inst. de tanque pvc de 1.000 lts	UN	4,00	\$ 710.630,00	\$ 2.842.520
4,21	Registro aguas negras de 1,00 X 1,00 x 0,80	UN	-	\$ 574.950,00	\$ -
4,22	Conexión hidráulica a la red principal	UN	1,00	\$ 422.100,00	\$ 422.100
<b>5</b>	<b>MAMPOSTERÍA Y OBRA NEGRA</b>				
5,01	Levante en bloque abuzardado 0,15	M2	857,70	\$ 72.414,00	\$ 62.109.140
5,02	Levante en bloque 0,09 arena cemento	M2	304,17	\$ 43.560,00	\$ 13.249.815
5,03	Levante en bloque arena cemento 0,15	M2	693,77	\$ 52.377,40	\$ 36.337.775
5,04	Dintel en concreto 3000 psi 0,15 x 0,25 ref	ML	29,95	\$ 60.328,00	\$ 1.806.824
5,05	Dintel en concreto 3000 psi 0,09 x 0,25 ref	ML	26,69	\$ 54.192,00	\$ 1.446.384
5,06	Alfaja de 0,12 x 0,25 concreto 3000 psi	ML	67,19	\$ 51.083,00	\$ 3.432.267
5,07	Pañete mortero 1:4 interior e=0,02	M2	1.883,90	\$ 23.226,00	\$ 43.755.575
5,08	Pañete mortero 1:4 impermeabilizado exterior e=0,02	M2	936,99	\$ 25.205,00	\$ 23.616.732
<b>6</b>	<b>MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL</b>				
6,01	Excavación material común	M3	418,52	\$ 22.200,00	\$ 9.291.070
6,02	Retiro material de excavación	M3	-	\$ 16.800,00	\$ -
6,03	Concreto 3000 para zapatas	M3	32,78	\$ 576.600,00	\$ 18.900.948
6,04	Concreto para viga cimiento invertida de 0,4 x 0,40	M3	39,49	\$ 689.300,00	\$ 27.219.078
6,05	Concreto 3000 para columnas	M3	19,80	\$ 737.200,00	\$ 14.596.560
6,06	Concreto 3000 para alfaja	ML	186,19	\$ 48.206,00	\$ 8.975.475
6,07	Acero de refuerzo	KG	11.426,95	\$ 5.059,00	\$ 57.808.958



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL



TIPO DE CONTRATO  
CONTRATO No.  
CONTRATISTA  
OBJETO  
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO  
INTERVENIOR  
SUPERVISOR

OBRA  
LP-004-OP-2016  
CONSORCIO POLIDEPORTIVO SINCELEJO  
CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE  
CONSORCIO GAVINCO B Y G  
YERLY RODRIGUEZ MORA  
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 887 de 2017

6,08	Concreto 3,000 para viga corona	M3	11,64	\$ 696.640,00	\$ 8.106.713
6,09	Concreto ciclópeo estabilización talud	M3	78,95	\$ 314.620,00	\$ 24.840.224
6,1	Sobrenivel en bloque 0,15 relleno	ML	182,89	\$ 63.454,00	\$ 11.605.102
6,11	Levante en bloque arena cemento 0,15	M2	76,30	\$ 52.377,00	\$ 3.996.203
6,12	levante en bloque abuzardado 0,15	M2	460,24	\$ 76.290,00	\$ 35.111.389
6,13	Pafete mortero impermeabiliz. 1:4 e= 0,02	M2	321,59	\$ 22.061,00	\$ 7.094.632
6,14	Estuco plástico + vinilo muro de cerramiento	M2	-	\$ 20.705,00	\$ -
7	<b>ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA</b>				
7,01	Cerchas metálicas y uniones acero A36 fy 4200.	KG	32.529,31	\$ 11.516,13	\$ 374.611.813
7,02	Correas en perfiles en PHR tipo cajón.	KG	13.200,98	\$ 10.695,00	\$ 141.184.428
7,03	Suministro e instalación de cubierta Termo acústica	M2	1.604,00	\$ 124.560,00	\$ 199.793.742
8	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>				
8,01	Instalaciones eléctricas generales ( ver presupuesto anexo con Análisis unitarios)	UN	-	\$ 99.493.130,00	\$ -
8,02	Registro 50x50x50 - bloque	UN	3,00	\$ 264.503,40	\$ 793.510
8,03	Alimentador Salidas Techo y Reflector IMC 1"	M	-	\$ 84.886,44	\$ -
8,04	Acometida General. PVC 3". 1/0 THHN	M	-	\$ 163.083,99	\$ -
8,05	Salida Alumbrado Empotrada En Techo	UN	-	\$ 176.216,58	\$ -
8,06	Salida de Toma Corriente a 110V	UN	-	\$ 53.439,76	\$ -
8,07	Salida de Toma Corriente a 220V	UN	-	\$ 120.120,46	\$ -
8,08	Salida Alumbrado a 220V. Tipo Reflector	UN	-	\$ 886.296,50	\$ -
8,09	Tablero Trifásico Parcial. Autoprotegido	UN	5,00	\$ 923.760,60	\$ 4.618.803
8,1	Gabinete General De Protección	UN	1,00	\$ 3.820.700,00	\$ 3.820.700
8,11	Subestación Eléctrica	UN	-	\$ 15.608.983,10	\$ -
8,12	Estructura Trifásica Primaria De Alineación	UN	1,00	\$ 1.295.889,60	\$ 1.295.890
8,13	Estructura Trifásica Primaria Fin De Línea	UN	-	\$ 1.664.286,85	\$ -
8,14	Línea Primaria Trifásica	M	-	\$ 13.662,50	\$ -
8,15	Poste Primario de 12m x 750K GF	UN	2,00	\$ 1.737.500,00	\$ 3.475.000
8,16	Sistema Puesta A Tierra	UN	1,00	\$ 1.320.450,00	\$ 1.320.450
8,17	Equipos De Medicion Eléctrica	UN	1,00	\$ 4.950.000,00	\$ 4.950.000
8,18	Apantallamiento Contra Descargas Atmosféricas	UN	1,00	\$ 17.091.170,76	\$ 17.091.171
8,19	Certificado De Rete y Diagnosticos Electricos De Conexión	GLB	1,00	\$ 3.560.794,98	\$ 3.560.795
9	<b>PISOS Y ENCHAPES</b>				
9,01	Plantilla de piso conc 3000 psi e =0,10 ref	M2	985,90	\$ 56.219,00	\$ 55.426.402
9,02	Plantilla de piso conc 3000 psi e =0,12 ref cancha	M2	636,00	\$ 65.593,00	\$ 41.717.148
9,03	Anden en concreto 3000 psi e = 0,10	M2	182,58	\$ 61.167,00	\$ 11.167.871
9,04	Piso en cerámica inst.	M2	-	\$ 54.751,00	\$ -
9,05	Enchape en cerámica inst. para pared	M2	431,24	\$ 48.451,00	\$ 20.893.912
9,06	Suministro e instalacion de gramoquin	M2	-	\$ 120.525,00	\$ -
9,07	Piso en loseta cemento prep.cuad para exteriores	M2	-	\$ 117.133,00	\$ -
9,08	Bordillo en concreto 3000psi S= 0,15/0,40	ML	278,24	\$ 51.779,00	\$ 14.406.989
9,09	Pavimento conc. E=0,15 - 3000 psi parqueaderos	M2	-	\$ 92.679,00	\$ -
10	<b>CARPINTERIA GENERAL</b>				
10,01	Lockers de baño en lamina galv. Cal 18	M2	-	\$ 361.400,00	\$ -
10,02	Cielo raso interior Super board	M2	952,64	\$ 52.361,00	\$ 49.880.921
10,03	Divisiones de baño en lamina galv calibre 18	M2	71,18	\$ 223.535,00	\$ 15.911.221
10,04	Puerta en lamina galv cal. 18 (inc. Marco y herrajes)	M2	91,32	\$ 346.400,00	\$ 31.634.634
10,05	Estructura en tubo de 2"	M2	7,72	\$ 261.400,00	\$ 2.017.590
10,06	Ventana en aluminio natural perfil 744, vidrio 5mm	M2	28,76	\$ 248.479,00	\$ 7.146.256
10,07	Puerta en tubo de 3" x 1" acceso	M2	44,19	\$ 722.100,00	\$ 31.908.516
10,08	Ventana persiana en aluminio	M2	265,77	\$ 353.600,00	\$ 93.974.504
10,09	Lavamanos poceta doble en acero inox. Enfermeria	M2	-	\$ 429.800,00	\$ -
10,1	Mesón en concreto 3000 psi, acabado en granito pulido	ML	41,08	\$ 177.332,00	\$ 7.284.799
10,11	Sum e inst. tableros de basket profesional	JGO	2,00	\$ 4.210.500,00	\$ 8.421.000
10,12	Sum e inst. arcos de microfutbol en tubo 2"	JGO	2,00	\$ 1.844.200,00	\$ 3.688.400
10,13	Sum e inst. barra en madera cafeteria	UN	-	\$ 1.744.200,00	\$ -
10,14	Sum e inst. bancas en madera cafeteria	UN	-	\$ 228.840,00	\$ -
11	<b>OBRA EXT. Y AMBIENTALES</b>				
11,01	Empradizacion de zonas verdes	M2	-	\$ 25.768,00	\$ -
11,02	Siembra de palmeras medianas	UN	-	\$ 591.050,00	\$ -
11,03	Siembra de arboles frutales y ornamentales tamaño mediano	UN	-	\$ 36.567,00	\$ -
11,04	Limpieza general	M2	3.257,45	\$ 6.842,00	\$ 22.287.473
12	<b>ACABADOS</b>				
12,01	Pintura tipo esmalte lockers	M2	-	\$ 21.376,00	\$ -
12,02	Pintura tipo esmalte divisiones de baño	M2	142,36	\$ 21.376,00	\$ 3.043.087
12,03	Pintura tipo esmalte puertas	M2	261,70	\$ 21.376,00	\$ 5.594.142
12,04	Pintura tipo esmalte estructura en tubo	M2	62,87	\$ 17.577,00	\$ 1.105.017
12,05	Pintura acrilica demarcación cancha	ML	265,00	\$ 12.979,00	\$ 3.439.435
12,06	Pintura acrilica cancha	M2	640,00	\$ 17.818,00	\$ 11.403.520
12,07	Estuco plástico + vinilo muros interiores y exteriores	M2	2.707,68	\$ 18.551,00	\$ 50.230.109
	<b>ITEMS NO PREVISTOS</b>				
1	Anclaje de acero	UND	1.838,00	\$ 10.344,00	\$ 19.012.272
2	Acarreo interno de material producto de excavaciones	M3	695,17	\$ 14.700,00	\$ 10.218.929
3	Relleno con material del sitio producto de las excavaciones incluye compactacion con rana	M3	431,65	\$ 29.420,00	\$ 12.699.072
4	Concreto de 3000 Psi para loseta de graderia e=0,12 cm	M2	-	\$ 111.256,00	\$ -
5	Concreto de 3000 Psi para loseta de graderia e=0,06 cm	M2	-	\$ 92.368,00	\$ -
6	Concreto de 3000 Psi para mensulas	M3	7,91	\$ 902.283,00	\$ 7.137.059
7	Viguetas para reducir la luz libre de muro de 0,1x0,15 cm	ML	567,92	\$ 51.044,00	\$ 28.988.908
8	Columnetas para reducir la luz libre de muro de 0,15x0,15 cm	ML	804,52	\$ 54.819,00	\$ 44.102.982
9	Acero de refuerzo de muros no estructurales en columnas viguetas y riostras	KG	-	\$ 5.059,00	\$ -
10	Concreto de 3000 psi para viga canal	M3	37,98	\$ 938.390,00	\$ 35.643.149
11	Acero de refuerzo de viga canal	KG	5.003,05	\$ 4.639,00	\$ 23.209.140
12	Suministro e instalacion de manto 3 mm mas capa aluminio al 80	M2	492,84	\$ 26.134,00	\$ 12.879.881
14	Red de suministro hidraulico 1 1/2"	ML	309,65	\$ 18.947,00	\$ 5.866.939
15	Suministro e instalacion viga en perfil C 220x80x2 mm	KG	547,82	\$ 10.070,00	\$ 5.516.547
16	Suministro e instalacion Columna perfil C de 305x80*3 mm	KG	566,79	\$ 10.070,00	\$ 5.707.612

Handwritten signature and initials.



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL



TIPO DE CONTRATO

CONTRATO No.  
CONTRATISTA  
OBJETO  
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO  
INTERVENTOR  
SUPERVISOR

OBRA

LP-004-OP-2016  
CONSORCIO POLIDEPORTIVO SINCELEJO  
CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE  
CONSORCIO GAVINCO B Y G  
YERLY RODRIGUEZ MORA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 887 de 2017

18	Viga cimienta 30x30 estabilización de talud, en Concreto 3000 PSI	ML	158,05	\$	60.262,00	\$	9.524.409
19	Viga cimienta 15x30 estabilización de talud, en Concreto 3000 PSI	ML	280,35	\$	59.046,00	\$	16.553.546
20	RCI						
20.01	Tubería Acero al carbón SCH 40. Tubería y accesorios para presiones de trabajo hasta 175 PSI. Los acoples y accesorios utilizados deben						
20.01.01	Tubería A.C. Sch 40 ø 4"	ML	3,20	\$	102.980,54	\$	329.538
20.01.02	Tubería A.C. Sch 40 ø 3"	ML	-	\$	84.869,54	\$	-
20.01.03	Tubería A.C. Sch 40 ø 2 1/2"	ML	72,00	\$	74.791,54	\$	5.384.991
20.01.04	Codo 90 RAN UL/FM 3" MECH	UN	-	\$	19.286,00	\$	-
20.01.05	Te RAN UL/FM 3" MECH	UN	-	\$	35.970,00	\$	-
20.01.06	Acople RIG RAN UL/FM 3" MECH	UN	-	\$	18.805,00	\$	-
20.02	Manómetro para instalar en 3", presión de trabajo hasta 150 psi	UN	-	\$	89.250,00	\$	-
20.03	Punto gabinete Clase II	UN	-	\$	106.934,00	\$	-
20.04	Gabinete contraincendio tipo III, incluye válvula de control gabinete, de bronce en ángulo, 1 1/2"; Manguera en poliéster y refuerzo interior en	UN	6,00	\$	925.469,00	\$	5.552.814
20.05	Válvulas de corte 3" en hierro y asiento en bronce, con uniones para flange que cumplan las normas NFPA, registradas y certificadas para	UN	-	\$	575.127,00	\$	-
20.06	Siamesa en bronce 4"x 2 1/2"x 2 1/2"	UN	1,00	\$	837.038,00	\$	837.038
20.07	Válvula de retención ø 4" - goteo automatico + conexión a drenaje, para control de siamesa	UN	-	\$	613.349,66	\$	-
20.08	Sistema grupo de bombeo contra incendios, para funcionamiento con red húmeda - CDT 105 psi, 100 gpm, potencia aproximada 9 HP.	UN	1,00	\$	29.760.000,00	\$	29.760.000
20.09	Señalización	UN	6,00	\$	240.000,00	\$	1.440.000
21	Concreto de 3000 psi para tanque enterrado	M3	32,31	\$	605.600,00	\$	19.563.908
22	Acero de refuerzo para tanque enterrado	KG	4.189,93	\$	4.639,00	\$	19.437.079
<b>NUEVOS ÍTEM NO PREVISTOS Y CAMBIOS DE ESPECIFICACIÓN</b>							
23	Concreto de 3.000 psi para loseta de graderías e= 0,07	M2	376,65	\$	64.036,00	\$	24.119.287
24	Colector de aguas lluvias 6"	ML	151,65	\$	68.832,00	\$	10.438.373
CE4,11	Sum. y montaje de orinal institucional	UN	19,00	\$	348.795,00	\$	6.627.105
CE4,21	Registro aguas negras de 0,7 X 0,7 x 0,85	UN	26,00	\$	187.615,00	\$	4.877.990
25	Registro aguas lluvias de 0,7 X 0,7 x 0,85	UN	16,00	\$	187.615,00	\$	3.001.840
26	Colector de aguas negras 8"	ML	68,00	\$	68.312,00	\$	4.645.216
27	Sum. y montaje de lavaplatos doble	UN	1,00	\$	349.775,00	\$	349.775
28	Red de suministro hidráulico de 1/2"	ML	165,00	\$	17.381,00	\$	2.867.865
CE4,13	Sum. e instalación de ducha económica	UN	16,00	\$	46.141,00	\$	738.256
29	Colector de aguas lluvias 10"	ML	60,00	\$	89.904,00	\$	5.394.240
CE NP5,00	Placa concreto maciza para cubierta e=0.06	M2	107,14	\$	97.638,00	\$	10.460.935
CE NP4,00	Placa concreto maciza para cubierta e=0.12	M2	517,58	\$	153.276,00	\$	79.332.592
CE 9,04	Piso en cerámica antideslizante de 45x45	M2	217,70	\$	43.311,00	\$	9.428.740
30	Registro Inspección de Puesta a Tierra 30x30x30-bloque	UN	8,00	\$	242.373,66	\$	1.938.989
CE 8,02	Alimentador Salidas Techo y Reflector EMT 1"	M	150,00	\$	77.302,56	\$	11.595.384
CE 8,03	Acometida General. PVC 3". 3/0 THHN	M	35,00	\$	221.299,29	\$	7.745.475
CE 8,04	Salida Alumbrado Empotrada En Techo Con Cable de Cobre Libre de Halogeno	UN	-	\$	176.672,13	\$	-
CE 8,05	Salida de Toma Corriente a 110V Con Cable de Cobre Libre de Halogeno	UN	64,00	\$	63.155,00	\$	4.041.920
CE 8,06	Salida de Toma Corriente a 220V Con Cable de Cobre Libre de Halogeno	UN	5,00	\$	171.460,00	\$	857.300
CE 8,07	Salida Alumbrado a 220V. Tipo Reflector	UN	24,00	\$	692.425,00	\$	16.618.200
CE 8,10	Subestación Eléctrica	UN	1,00	\$	14.755.222,00	\$	14.755.222
CE 8,12	Estructura Monofasica Primaria Fin De Linea	GLB	2,00	\$	1.510.087,20	\$	3.020.174
CE 8,13	Linea Primaria Monofasica	M	35,00	\$	10.500,00	\$	367.500
31	Acometida parcial desde TP a tablero TB-R. En ducto PVC de 1" con 2#4+1#8 THWN- AWG	M	125,00	\$	52.160,00	\$	6.520.000
32	Acometida principal desde tablero tb-r a registro postes en 2#8+1#10THWN- AWG, en ducto PVC de 1"	M	44,00	\$	27.900,00	\$	1.227.600
33	Luminarias de Emergencia	UN	16,00	\$	103.250,00	\$	1.652.000
34	Tubo MECH A975 SCH de 1-1/2"	ML	24,00	\$	116.000,00	\$	2.784.000
35	Tubo PVC RDE 21 de 1-1/2"	ML	6,00	\$	24.000,00	\$	144.000
36	Tubo PVC RDE 11.5 de 3"	ML	72,00	\$	120.000,00	\$	8.640.000
37	Válvula de Globo de 1-1/2"	UN	6,00	\$	370.000,00	\$	2.220.000
38	Tee Ranurada 4"	UN	2,00	\$	35.000,00	\$	70.000
39	Tee Ranurada 2-1/2"	UN	4,00	\$	24.000,00	\$	96.000
40	Tee PVC	UN	3,00	\$	18.000,00	\$	54.000
41	Codo Ranurado 4"	UN	2,00	\$	28.000,00	\$	56.000
42	Codo Ranurado 2-1/2"	UN	12,00	\$	22.000,00	\$	264.000
43	Codo PVC 3"	UN	14,00	\$	19.000,00	\$	266.000
44	Union Ranurada 4"	UN	10,00	\$	15.000,00	\$	150.000
45	Union Ranurada 2-1/2"	UN	46,00	\$	12.000,00	\$	552.000
46	Cheque de Fondo de 3"	UN	1,00	\$	275.000,00	\$	275.000
47	Cheque Ranurado de 4"	UN	1,00	\$	840.000,00	\$	840.000
48	Válvula Ranurada de 2-1/2"	UN	3,00	\$	487.000,00	\$	1.461.000
49	Luminaria de incrustar de 18 w led para espacios internos	UN	124,00	\$	118.256,35	\$	14.663.787
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>							\$ 3.484.321.567
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>							\$ 1.082.927.142
<b>ADMINISTRACIÓN</b>							20,00% \$ 696.864.313
<b>IMPREVISTOS</b>							5,00% \$ 174.216.078
<b>UTILIDAD</b>							5,00% \$ 174.216.078
<b>PGIO</b>							1,08% \$ 37.630.673
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>							\$ 4.567.248.709
<b>VALOR TOTAL AJUSTES (SI APLICA)</b>							\$
<b>VALOR TOTAL FINAL (EJECUTADO MAS AJUSTES)</b>							\$ 4.567.248.709

EL RECIBO DE LOS TRABAJOS NO RELEVAN AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASIMISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

FIRMA

NOMBRE: ROBERTO CARLOS GARCIA HOYOS  
REP. LEGAL CONTRATISTA DE OBRA  
CONSORCIO POLIDEPORTIVO SINCELEJO

FIRMA

NOMBRE: ANGEL JANNE DE LA OSSA  
SECRETARIO DE DESARROLLO Y OBRAS  
PUBLICAS ALCALDÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO

FIRMA

NOMBRE: LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR  
REP. LEGAL INTERVENTORIA CONSORCIO  
GAVINCO B Y G





**CONTRATO ESTATAL DE OBRAS N° LP-004-OP-2016**

<b>OBJETO</b>	:	<b>CONSTRUCCION DE UN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO SUCRE</b>
<b>CONTRATANTE</b>	:	<b>MUNICIPIO DE SINCELEJO</b>
<b>CONTRATISTA</b>	:	<b>CONSORCIO POLIDEPORTIVO SINCELEJO</b>
<b>VALOR</b>	:	<b>\$ 3.591.237.723</b>
<b>PLAZO</b>	:	<b>OCHO (8) MESES.</b>

Entre los suscritos a saber: **JACOBO QUESSEP ESPINOSA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.534.662 expedida en Sincelejo, obrando en nombre y representación del Municipio de Sincelejo, en su calidad de Alcalde Municipal, como Representante Legal de esa Entidad quien, para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por la otra **KATTY PAOLA AMAYA BRIEVA** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.102.851.114 de Sincelejo actuando como representante legal del **CONSORCIO POLIDEPORTIVO SINCELEJO**, identificado con NIT N° 900.992.971-7 conformado por **CARLOS MANUEL VERGARA BARVO** (5%) y **CONSTRUARH S.A.S.** (95%), quien se denominará **EI CONTRATISTA**, de mutuo y común acuerdo hemos convenido en celebrar el **CONTRATO DE OBRA**, previa las siguientes consideraciones: **a)** Que el Municipio de Sincelejo mediante Resolución N° 2053 de junio 27 de 2016, abrió el proceso de Licitación Pública N° **LP-004-OP-2016**, el cual se realizó habiéndose cumplido con todos los presupuestos del Decreto 1082 de 2015. **b)** Que dentro del proceso de Licitación Pública N° **LP-004-OP-2016** se presentó una (1) propuesta presentada por el **CONSORCIO POLIDEPORTIVO SINCELEJO**, la cual fue considerada como **HÁBIL** en todos los criterios de verificación del análisis jurídico y técnico. **c)** Que el comité evaluador recomendó en el informe de evaluación de fecha 14 de julio de 2016, salvo mejor criterio, adjudicar el contrato al oferente **CONSORCIO POLIDEPORTIVO SINCELEJO**, por cuanto este cumple con los requerimientos jurídicos, financieros, técnicos y económicos solicitados en el pliego de condiciones y se ubicó en el primer lugar de elegibilidad. **d)** Que mediante Resolución N° 2625 de 25 de julio de 2016 se adjudicó el presente contrato al **CONSORCIO POLIDEPORTIVO SINCELEJO**, por ser su propuesta **HÁBIL** y favorable a los intereses de la Alcaldía Municipal de Sincelejo, por ajustarse al Pliego de Condiciones del proceso y a la normatividad vigente. El contrato se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO:** El presente contrato tiene por objeto por parte de **EL CONTRATISTA** la **CONSTRUCCION DE UN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO SUCRE. CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR TOTAL DEL CONTRATO.-** Para los efectos fiscales y legales el valor total del presente contrato se fija en la suma de **TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE. (\$ 3.591.237.723)**, valor que incluye los costos directos e indirectos. Las erogaciones que se causen por razón del pago de este contrato se efectuarán con cargo al Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio con recursos del Departamento de la Prosperidad Social (DPS), por medio del Convenio N° 373 de 2015; de conformidad con lo establecido en CDP N° 10161 de fecha 09 de febrero de 2016 por valor de \$ 3.591.290.874. **CLÁUSULA TERCERA: IMPUESTOS Y RETENCIONES.-** Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del **CONTRATISTA**. EL MUNICIPIO practicará las retenciones a que tenga lugar y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la Ley. **CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.- EI CONTRATISTA** se obliga: **a)** Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con lo dispuesto en la propuesta presentada. **b)** Suministrar y mantener en la obra y en cada frente de trabajo calidad, cantidad, y tiempo, el equipo necesario y suficiente, adecuado en capacidad, características y tecnología, para cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas y ambientales de la obra. **c)** Será por cuenta del **CONTRATISTA** el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo



### CONTRATO ESTATAL DE OBRAS N° LP-004-OP-2016

el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con **EL CONTRATANTE**. **d)** Responder por todos los impuestos que se causen en la legalización del contrato. **e)** Atender de manera inmediata las quejas y reclamos que se presenten durante la ejecución de la obra e informar al INTERVENTOR tanto de estas como de las respectivas respuestas. **f)** Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato. **g)** Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: **1)** Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en la obra. **2)** Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto. **3)** Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes. **4)** Todo el personal deberá estar debidamente identificado ya sea por escarapela o por uniformes. **CLÁUSULA QUINTA: CLÁUSULA DE INDEMNIDAD.-** El contratista se obliga a mantener al Municipio indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros cuyas causales sean actuaciones del contratista enmarcadas dentro de la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA: PLAZO.-** El plazo de ejecución del presente contrato es de **OCHO (08) MESES**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio suscrita por el CONTRATISTA y el INTERVENTOR, previa aprobación de las pólizas respectivas por parte del MUNICIPIO y el cumplimiento de los requisitos previstos en las Cláusula Vigésima sexta y Vigésima Séptima del presente contrato. **CLÁUSULA SÉPTIMA: LISTA DE CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS:-** A continuación se describen las Cantidades de Obra y Precios Unitarios de conformidad con la Cláusula Segunda del presente contrato, así:

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDA D	V/UNITARI O	V/PARCIAL
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
1,01	Trazado y replanteo terreno	M2	2.766,00	2.183,00	6.038.178,00
1,02	Descapote terreno a máquina sin retiro	M3	1.285,60	6.000,00	7.713.600,00
1,03	Explanación mecánica con retiro	M3	2.260,60	21.300,00	48.150.780,00
1,04	Excavación cimentaciones en material común	M3	234,5	22.200,00	5.205.900,00
1,05	Relleno material seleccionado compactado	M3	660	61.420,00	40.537.200,00
1,06	Retiro material sobrante	M3	1.976,13	16.800,00	33.198.984,00
<b>2</b>	<b>CIMENTACIONES Y ESTRUCTURAS</b>				0,00
2,01	Solados en concreto de 2.000 psi e=0.05	M2	157,36	29.588,00	4.655.968,00
2,02	Concreto de 3.000 psi para zapatas	M3	58	576.600,00	33.442.800,00
2,03	Concreto 3.000 psi pedestales columnas	M3	33	605.600,00	19.984.800,00
2,04	Viga cimiento estructura Concreto 3000 PSI	ML	95	52.996,00	5.034.620,00
2,05	Concreto de 3.000 psi para vigas aéreas estructuras	M3	34	938.390,00	31.905.260,00
2,06	Concreto de 3.500 psi para columnas estructuras	M3	102	902.283,00	92.032.866,00
2,07	Concreto de 3.000 psi para vigas de graderías	M3	69	908.197,00	62.665.593,00
2,08	Concreto de 3,000 psi para nervios de graderías de 0,15 x 0,60	M3	86	908.197,00	78.104.942,00
2,09	Concreto de 3,000 psi para loseta de graderías e=0,15	M2	630	123.848,00	78.024.240,00
2,1	Concreto de 3,000 psi para peldaños de graderías	M3	12	775.397,00	9.304.764,00
2,11	Concreto de 3,000 psi para rampa de acceso e=0,15	M2	145,28	147.153,00	21.378.388,00
2,12	Placa concreto maciza para cubierta e=0.15	M2	23,4	260.098,00	6.086.293,00
<b>3</b>	<b>ACERO DE REFUERZO</b>				0,00


**CONTRATO ESTATAL DE OBRAS N° LP-004-OP-2016**

3,01	Acero de refuerzo Zapatas.	KG	2.086,00	4.639,00	9.676.954,00
3,02	Acero de refuerzo Viga de cimentación.	KG	17.091,00	4.639,00	79.285.149,00
3,03	Acero de refuerzo Columnas.	KG	13.557,00	4.639,00	62.890.923,00
3,04	Acero de refuerzo Viga aérea.	KG	1.564,00	4.639,00	7.255.396,00
3,05	Acero de refuerzo Vigas de gradería.	KG	8.727,00	4.639,00	40.484.553,00
3,06	Acero de refuerzo Nervios de gradas.	KG	9.444,00	4.639,00	43.810.716,00
3,07	Acero de refuerzo Loseta de gradas.	KG	4.373,00	4.639,00	20.286.347,00
3,08	Acero de refuerzo Peldaños de gradas.	KG	680	4.639,00	3.154.520,00
3,09	Acero de refuerzo Ménsulas.	KG	2.300,00	4.639,00	10.669.700,00
<b>4</b>	<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS</b>				<b>0,00</b>
4,01	Punto sanitario 2"	UN	87	87.785,00	7.637.295,00
4,02	Punto sanitario de 4"	UN	23	178.176,00	4.098.048,00
4,03	Colector de aguas negras 6"	ML	16,24	88.242,00	1.433.050,00
4,04	Colector de aguas negras de 4"	ML	210	57.735,00	12.124.350,00
4,05	Colector de aguas negras de 3"	ML	65	50.511,00	3.283.215,00
4,06	Colector de aguas negras de 2"	ML	83	44.808,00	3.719.064,00
4,07	Colector de aguas lluvias de 4"	ML	100	41.177,00	4.117.700,00
4,08	Punto de aguas lluvias de 4"	UN	8	115.699,00	925.592,00
4,09	Sum, y montaje de sanitario institucional	UN	23	296.176,00	6.812.048,00
4,1	Sum, y montaje de lavamanos institucional	UN	25	184.515,00	4.612.875,00
4,11	Sum, y montaje de orinal institucional con fluxómetro	UN	18	673.275,00	12.118.950,00
4,12	Sum, y montaje de motobomba de 1,5 hp	UN	1	1.296.054,00	1.296.054,00
4,13	Sum, e instalación de ducha económica anti vandálica	UN	20	54.345,00	1.086.900,00
4,14	Sum e inst. de equipo hidráulico alberca	UN	1	402.100,00	402.100,00
4,15	Punto hidráulico de 1/2"	UN	109	44.034,00	4.799.706,00
4,16	Red de suministro hidráulico de 2" impulsión, succión y alimentación	ML	106	30.965,00	3.282.290,00
4,17	Red de suministro hidráulico de 1"	ML	56	24.614,00	1.378.384,00
4,18	Red de suministro hidráulico de 3/4"	ML	34	18.608,00	632.672,00
4,19	Red de suministro hidráulico de 1/4"	ML	140	26.561,00	3.718.540,00
4,2	Sum e inst. de tanque pvc de 1,000 lts	UN	2	710.630,00	1.421.260,00
4,21	Registro aguas negras de 1,00 X 1,00 x 0,80	UN	25	574.950,00	14.373.750,00
4,22	Conexión hidráulica a la red principal	UN	1	422.100,00	422.100,00
<b>5</b>	<b>MAMPOSTERIA Y OBRA NEGRA</b>				<b>0,00</b>
5,01	Levante en bloque abuzardado 0,15	M2	780	72.414,00	56.482.920,00
5,02	Levante en bloque 0,09 arena cemento	M2	255,2	43.560,00	11.116.512,00
5,03	Levante en bloque arena cemento 0,15	M2	290,7	52.377,40	15.226.110,00
5,04	Dintel en concreto 3000 psi 0,15 x 0,25 ref	ML	265,8	60.328,00	16.035.182,00
5,05	Dintel en concreto 3000 psi 0,09 x 0,25 ref	ML	132,95	54.192,00	7.204.826,00
5,06	Alfajía de 0,12 x 0,25 concreto 3000 psi	ML	109,81	51.083,00	5.609.424,00
5,07	Pañete mortero 1:4 interior e=0,02	M2	510,4	23.226,00	11.854.550,00
5,08	Pañete mortero 1:4 impermeabilizado exterior e=0,02	M2	1.040,00	25.205,00	26.213.200,00
<b>6</b>	<b>MURO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL</b>				<b>0,00</b>
6,01	Excavación material común	M3	150,96	22.200,00	3.351.312,00
6,02	Retiro material de excavación	M3	196,25	16.800,00	3.297.000,00
6,03	Concreto 3000 para zapatas	M3	22,74	576.600,00	13.111.884,00


**CONTRATO ESTATAL DE OBRAS N° LP-004-OP-2016**

6,04	Concreto para viga cimiento invertida de 0,4 x 0,40	m3	37,28	689.300,00	25.697.104,00
6,05	Concreto 3000 para columnas	M3	11,6	737.200,00	8.551.520,00
6,06	Concreto 3000 para alfajía	ML	233	48.206,00	11.231.998,00
6,07	Acero de refuerzo	KG	7.444,98	5.059,00	37.664.154,00
6,08	Concreto 3,000 para viga corona	M3	9,32	696.640,00	6.492.685,00
6,09	Concreto ciclópeo estabilización talud	M3	145,63	314.620,00	45.818.111,00
6,1	Sobrenivel en bloque 0,15 relleno	ML	233	63.454,00	14.784.782,00
6,11	Levante en bloque arena cemento 0,15	M2	93,2	52.377,00	4.881.536,00
6,12	levante en bloque abuzardado 0,15	M2	559,2	76.290,00	42.661.368,00
6,13	Pañete mortero impermeabiliz. 1:4 e= 0,02	M2	186,4	22.061,00	4.112.170,00
6,14	Estuco plástico + vinilo muro de cerramiento	M2	186,4	20.705,00	3.859.412,00
7	<b>ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA</b>				0,00
7,01	Cerchas metálicas y uniones acero A36 fy 4200.	kg	27.375,12	11.516,13	315.255.441,00
7,02	Correas en perfiles en PHR tipo cajón.	kg	10.070,00	10.695,00	107.698.650,00
7,03	Suministro e instalación de cubierta Termo acústica	m2	1.587,50	124.560,00	197.739.000,00
8	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>				0,00
8,01	Instalaciones eléctricas generales ( ver presupuesto anexo con Análisis unitarios)	UND	1	99.493.130,00	99.493.130,00
9	<b>PISOS Y ENCHAPES</b>				0,00
9,01	Plantilla de piso conc 3000 psi e =0,10 ref	M2	962,8	56.219,00	54.127.653,00
9,02	Plantilla de piso conc 3000 psi e =0,12 ref cancha	M2	420	65.593,00	27.549.060,00
9,03	Anden en concreto 3000 psi e = 0,10	M2	226,3	61.167,00	13.842.092,00
9,04	Piso en cerámica inst.	M2	663	54.751,00	36.299.913,00
9,05	Enchape en cerámica inst. para pared	M2	348,6	48.451,00	16.890.019,00
9,06	Suministro e instalacion de gramoquin	M2	284,88	120.525,00	34.335.162,00
9,07	Piso en loseta cemento prep.cuad para exteriores	M2	323,31	117.133,00	37.870.270,00
9,08	Bordillo en concreto 3000psi S= 0,15*0,40	ML	945,53	51.779,00	48.958.598,00
9,09	Pavimento conc. E=0,15 - 3000 psi parqueaderos	M2	520	92.679,00	48.193.080,00
10	<b>CARPINTERIA GENERAL</b>				0,00
10,01	Lockers de baño en lamina galv. Cal 18	M2	38,8	361.400,00	14.022.320,00
10,02	Cielo raso interior Super board	M2	378	52.361,00	19.792.458,00
10,03	Divisiones de baño en lamina galv calibre 18	M2	34,8	223.535,00	7.779.018,00
10,04	Puerta en lamina galv cal. 18 (inc. Marco y herrajes)	M2	69,22	346.400,00	23.977.808,00
10,05	Estructura en tubo de 2"	M2	234,65	261.400,00	61.337.510,00
10,06	Ventana en aluminio natural perfil 744, vidrio 5mm	M2	38,4	248.479,00	9.541.594,00
10,07	Puerta en tubo de 3" x 1" acceso	M2	20	722.100,00	14.442.000,00
10,08	Ventana persiana en aluminio	M2	256,8	353.600,00	90.804.480,00



# Sincelejo

Ciudad con visión

## CONTRATO ESTATAL DE OBRAS N° LP-004-OP-2016

10,0 9	Lavamanos poceta doble en acero inox. enfermería	M2	1	429.800,00	429.800,00
10,1	Mesón en concreto 3000 psi, acabado en granito pulido	ML	54	177.332,00	9.575.928,00
10,1 1	Sum e inst. tableros de basket profesional	JGO	2	4.210.500,0 0	8.421.000,00
10,1 2	Sum e inst. arcos de microfútbol en tubo 2"	JGO	2	1.844.200,0 0	3.688.400,00
10,1 3	Sum e inst. barra en madera cafetería	UN	2	1.744.200,0 0	3.488.400,00
10,1 4	Sum e inst. bancas en madera cafetería	UN	24	228.840,00	5.492.160,00
<b>11</b>	<b>OBRAS EXT. Y AMBIENTALES</b>				0,00
11,0 1	Empradizacion de zonas verdes	M2	378	25.768,00	9.740.304,00
11,0 2	Siembra de palmeras medianas	UN	50	591.050,00	29.552.500,0 0
11,0 3	Siembra de arboles frutales y ornamentales tamaño mediano	UN	100	36.567,00	3.656.700,00
11,0 4	Limpieza general	M2	2.766,00	6.842,00	18.924.972,0 0
<b>12</b>	<b>ACABADOS</b>				0,00
12,0 1	Pintura tipo esmalte lockers	M2	77,6	21.376,00	1.658.778,00
12,0 2	Pintura tipo esmalte divisiones de baño	M2	69,6	21.376,00	1.487.770,00
12,0 3	Pintura tipo esmalte puertas	M2	138,44	21.376,00	2.959.293,00
12,0 4	Pintura tipo esmalte estructura en tubo	M2	469,3	17.577,00	8.248.886,00
12,0 5	Pintura acrílica demarcación cancha	ML	145	12.979,00	1.881.955,00
12,0 6	Pintura acrílica cancha	M2	420	17.818,00	7.483.560,00
12,0 7	Estuco plástico + vinilo muros interiores y exteriores	M2	709,23	18.551,00	13.156.926,0 0

<b>COSTOS DIRECTOS</b>		<b>2.739.729.72 5</b>
	<b>Administración</b>	20,00 %
		547.945.945
	<b>Utilidad</b>	5,00%
		136.986.486
	<b>Imprevistos</b>	5,00%
		136.986.486
	<b>PGIO</b>	1,08%
		29.589.081
<b>COSTO TOTAL</b>		<b>3.591.237.72 3</b>

**PARÁGRAFO 1** - A través del **CONTRATANTE** y la **INTERVENTORIA**, y por medio del acta correspondiente se podrán pactar precios no previstos y se podrán adicionar o disminuir Cantidades de Obra al igual que se podrá ordenar la ejecución de ítems no previstos, según las necesidades que se requieran en el sitio de la obra y durante la ejecución del contrato, sin que ello implique un mayor valor al estipulado en este contrato. En caso de superar el valor de la misma, se efectuará mediante un adicional.

**PARÁGRAFO- 2** Las cantidades son las que se presentaron en la propuesta económica, estas están calculadas con base en el estudio del proyecto; por lo tanto, se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución, tales variaciones no viciarán ni invalidarán el contrato producto de ésta licitación pública. El **CONTRATISTA** está obligado a ejecutar las mayores cantidades que resulten, a los mismos precios de la propuesta, salvo que se presenten circunstancias imprevisibles que afecten el equilibrio económico



**Sincelejo**  
Ciudad con visión

**CONTRATO ESTATAL DE OBRAS N° LP-004-OP-2016**

del contrato. Para los fines de pago registrarán las cantidades de obra realmente ejecutadas, pero éstas no podrán superar el valor determinado en el contrato **PARÁGRAFO- 3. CANTIDADES ADICIONALES** Se entiende por cantidades adicionales aquellas que por su naturaleza, pueden ejecutarse con las especificaciones originales del contrato o variaciones no substanciales de los mismos y en donde todos los ítems tengan precios unitarios pactados. El MUNICIPIO podrá ordenar por escrito obras adicionales y el CONTRATISTA estará en la obligación de ejecutarlas. Las adicionales se pagarán a los precios establecidos en la propuesta económica **PARÁGRAFO-4 CANTIDADES COMPLEMENTARIAS** Se entiende por cantidades complementaria la que no está incluida en las condiciones originales del contrato y por esta misma razón, no puede ejecutarse con los precios del mismo. El MUNICIPIO podrá ordenar cantidades complementarias y el CONTRATISTA estará obligado a ejecutarlas, siempre que los trabajos ordenados hagan parte inseparable de la contratada, o sean necesarias para ejecutarla o para protegerla. Los precios que se aplicarán para el pago de la cantidad complementaria serán los que se convengan con el CONTRATISTA, mediante la suscripción de un acta de precios no previstos. Cuando sea imposible acordar de antemano con el CONTRATISTA el precio de la cantidad complementaria, el MUNICIPIO podrá optar por ordenar que dicho trabajo sea ejecutado por el costo directo más un porcentaje de A.I.U. **PARÁGRAFO- 5 ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA** Es el documento en el que se deja constancia de las modificaciones efectuadas por requerimientos del proyecto a las cantidades de obra previstas inicialmente. Estas actas deberán suscribirlas el CONTRATISTA y la INTERVENTORÍA y para su validez requieren de la aprobación del funcionario competente del MUNICIPIO. **CLÁUSULA OCTAVA: FORMA DE PAGO.- EL CONTRATANTE** pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato acorde a los desembolsos estipulados en la Cláusula Sexta del Convenio 373 de 2015 celebrado entre el Municipio de Sincelejo y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Fondo de Inversión para la Paz – DPS-FIP, y según se detalla a continuación: (a) Un primer pago por concepto de anticipo correspondiente al treinta y cinco por ciento (35%) del valor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, y una vez realizado el primer desembolso por parte del DPS-FIP. (b) Un segundo pago mediante acta de recibo parcial, correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del valor contratado, una vez la obra presente un avance físico de ejecución superior al treinta por ciento (30%), y una vez realizado el segundo desembolso por parte del DPS-FIP. (c) Un tercer pago mediante acta de recibo parcial, correspondiente al quince por ciento (15%) del valor contratado, una vez la obra presente un avance físico de ejecución superior al cincuenta por ciento (50%), y una vez realizado el tercer desembolso por parte del DPS-FIP. (d) Un cuarto pago mediante acta de recibo parcial, correspondiente al quince por ciento (15%) del valor contratado, una vez la obra presente un avance físico de ejecución superior al noventa por ciento (90%), y una vez realizado el cuarto desembolso por parte del DPS-FIP. (e) Un quinto pago mediante acta de recibo final, correspondiente al diez por ciento (10%) del valor contratado, una vez entregada la obra y recibida a satisfacción por parte del DPS-FIP, y una vez realizado el quinto desembolso por parte del DPS-FIP. Para los pagos parciales y final, deberá existir para ello las respectivas actas de recibo firmadas y con los soportes correspondientes para poder ser legalizada la cuenta de cobro según el caso, con estricta sujeción al Programa Anual de Caja PAC. Como mecanismo de coordinación y control todo desembolso pretendido relacionado con la contratación debe obtener previa autorización de pagos o de viabilidad de pago expedida por parte de la Secretaría de Desarrollo y Obras Públicas del Municipio de Sincelejo. La amortización del anticipo se realizará proporcionalmente al valor entregado por concepto de anticipo. Para el pago de anticipo se deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo según lo establece el Artículo 91 de la Ley 1474 de 2011. Los rendimientos financieros serán consignados dentro del mes siguiente al de su recaudo, en la cuenta bancaria que el Grupo de Tesorería del DPS señale por escrito, según lo establecido en el Parágrafo de la Cláusula Octava del Convenio

*Handwritten signature or mark.*



### CONTRATO ESTATAL DE OBRAS N° LP-004-OP-2016

373 de 2015 suscrito entre el Municipio de Sincelejo y el DPS-FIP. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. La falta de pago del anticipo o cualquier otro pago parcial, no se considerará como excusa válida para que el contratista se niegue a iniciar la obra, ni para que el contratista paralice la ejecución de las obras.

**CLÁUSULA NOVENA:** La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hallan supeditados en ningún caso a la entrega del anticipo, cuando ello aplique. **CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA ÚNICA.-** El CONTRATISTA se obliga a constituir, a favor del MUNICIPIO, una póliza única de garantía, la cual podrá consistir en una garantía bancaria o en una póliza expedida por una compañía aseguradora reconocida por la Superintendencia financiera que ampare:

**a) El buen manejo e inversión del anticipo**, por una cuantía equivalente al ciento por ciento (100%), del valor de los mismos y con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más. **b) El cumplimiento general del contrato**, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y cuatro (4) meses más. **c) El pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal**, que el contratista haya de utilizar para la ejecución del trabajo, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más.

**d) La calidad y estabilidad de obra**, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a cinco (5) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo final de la obra. **e) El Contratista se obliga a constituir una póliza autónoma que cubra la responsabilidad civil extracontractual** derivada de la ejecución del contrato por una cuantía de quinientos Salarios Mínimos Mensuales Vigentes (500 SMMLV), por una vigencia igual a la de la duración del contrato. Este seguro deberá constituirse dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud que para tal fin le haga el MUNICIPIO y requerirá la respectiva aprobación.

**CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA HACERLAS EFECTIVAS:** En el evento de incumplimiento total o parcial de cualquiera de las obligaciones y responsabilidades del CONTRATISTA, si a juicio de ello se derivan perjuicios para la entidad o para el desarrollo del objeto del contrato, el CONTRATANTE podrá imponer multas diarias y sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del contrato, sin exceder del diez por ciento (10%) del valor del mismo, suma que se podrá descontar directamente de los valores adeudados al CONTRATISTA por **EL CONTRATANTE**. Para efectos de dar cumplimiento, **EL CONTRATANTE** verificará semanalmente el cumplimiento del Programa de Trabajo ofrecido por el CONTRATISTA en la propuesta presentada. Para efectos de que el CONTRATISTA cancele los valores por la mora en la ejecución de las obligaciones no se requiere que **EL CONTRATANTE** lo constituya en mora, el simple incumplimiento imputable al CONTRATISTA dará origen al pago de las sumas previstas en esta cláusula. El CONTRATISTA autoriza que **EL CONTRATANTE**, descuenta de las sumas que le adeude los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria a que hace referencia el contrato. En todo caso, para efectos de descuentos automáticos por retrasos se deberá dar aplicación al procedimiento previsto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CONTRATOS DE TRABAJO CON TERCEROS.-** En los casos en que el Contratista para la ejecución del presente Contrato celebre contratos de trabajo con terceros, aquél deberá darle estricto y riguroso cumplimiento a las disposiciones laborales vigentes sobre la materia, especialmente lo relacionado con capacidad, salarios, prestaciones y seguridad social, aspectos sobre los cuales **EL CONTRATANTE** no adquiere obligación alguna.

**CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: SUPERVISIÓN.-** La vigilancia y control del presente contrato será ejercida por el Secretario de Desarrollo y Obras públicas Municipal o por el funcionario que se designe para ello, quien velará para que el CONTRATISTA cumpla todas las obligaciones en la ejecución del contrato.

Sin embargo, el DPS contratará una Interventoría Externa, y ejercerá además, la supervisión control y seguimiento por parte del DPS-FIP a través de quien designe la



## CONTRATO ESTATAL DE OBRAS N° LP-004-OP-2016

Subdirectora de Contratación del DPS. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RELACIÓN LABORAL.-** El personal del CONTRATISTA no tiene ni adquirirá, por razón de la ejecución del contrato, vínculo laboral alguno con **EL CONTRATANTE**. Toda la responsabilidad derivada de los contratos de trabajo correrá a cargo exclusivo del CONTRATISTA; así debe expresarse en los respectivos contratos laborales, o en certificación suscrita por cada uno de los empleados del CONTRATISTA, que deberá ser entregada al CONTRATISTA al inicio de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES.-** De conformidad con los artículos 14 al 17 de la Ley 80 de 1993, EL MUNICIPIO se reserva en su favor la interpretación, modificación y terminación unilaterales del presente contrato, con sujeción a lo dispuesto en los preceptos antes citados, los cuales se entienden incorporados al presente Contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: PENAL PECUNIARIA.-** En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, **EL CONTRATANTE** podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que **EL CONTRATANTE** pueda solicitar al CONTRATISTA la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que excedan del valor de la cláusula penal pecuniaria **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: CADUCIDAD.-** **EL CONTRATANTE** podrá declarar caducidad de contrato de obra por cualquiera de las circunstancias establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas que la complementen, modifiquen o adicionen. **PARÁGRAFO PRIMERO.-** Declarada la caducidad, el CONTRATISTA hará una relación detallada de los trabajos realizados hasta la fecha de ejecutoria de la resolución que la declare, las cuales se consignarán en un acta que deberá llevar visto bueno de **EL CONTRATANTE** **PARÁGRAFO SEGUNDO.-** Declarada la caducidad, EL CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993 y **EL CONTRATANTE** podrá continuar la ejecución del objeto del contrato a través del garante o de otro CONTRATISTA. **PARAGRAFO TERCERO** Si **EL CONTRATANTE** se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar la continuidad de los trabajos objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: FORMA DE SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** En el evento de presentarse diferencias derivadas de la ejecución del contrato, las partes deberán acudir para solución, inicialmente, a mecanismos directos como la conciliación extrajudicial, la amigable composición y la transacción. Agotada dicha instancia, sin llegar a una solución equitativa y justa, las partes quedarán en la libertad de acudir a los mecanismos legales que consideren apropiados para tal fin. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: VALLA DE LA OBRA.-** **EL CONTRATISTA** deberá instalar una valla informativa en el sitio de la obra con el nombre del objeto del contrato, el logo del municipio, el nombre del contratista, el plazo de la obra y el monto del contrato expresado en SMLLV. Así mismo en esta valla informativa se deben dar los respectivos créditos al DPS-FIP, de acuerdo con el modelo suministrado por este último, y según el Manual de Comunicaciones del DPS. **CLAUSULA VIGÉSIMA: DOCUMENTOS.-** Regulan, complementan y adicionan las condiciones del presente contrato los siguientes documentos: 1) Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP N° 10161 de fecha 09 de febrero de 2016 por valor de \$ 3.591.290.874 con cargo al Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio con recursos del Departamento de la Prosperidad Social (DPS), por medio del Convenio N° 373 de 2015. 2) Las pólizas que se suscriban para la obtención de las garantías. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: LIQUIDACIÓN.-** El presente contrato se liquidará por parte del **CONTRATANTE** dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, mediante acta firmada de común acuerdo por las partes contratantes, que contendrá un balance sobre la ejecución del contrato y los pagos realizados al CONTRATISTA y los acuerdos a que lleguen las partes sobre la ejecución del contrato. No obstante lo anterior, el SUPERVISOR del contrato de obra podrá solicitarle al CONTRATISTA, los documentos que considere necesarios para llevar a cabo la liquidación del mismo, en todo caso se daría aplicación al artículo 11 de la ley 1150 de

01



## CONTRATO ESTATAL DE OBRAS N° LP-004-OP-2016

2007. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DIVERGENCIAS.-** Las divergencias que ocurran entre el INTERVENTOR y el CONTRATISTA, relacionadas con la supervisión y dirección de los trabajos, serán dirimidas por **EL CONTRATANTE**. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: TERMINACIÓN ANTICIPADA O PRORROGA.-** Con la suscripción del presente contrato el CONTRATISTA autoriza expresamente a **EL CONTRATANTE** para terminar anticipadamente el mismo mediante oficio escrito que se comunicará al CONTRATISTA, en los siguientes eventos: a) Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. b) Por disolución de la persona jurídica del CONTRATISTA, o de una de las personas jurídicas que lo integren. c) Por interdicción judicial o inicio del proceso liquidatorio del CONTRATISTA, o de una de las personas que lo integren. d) Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales del CONTRATISTA, que puedan afectar de manera grave el cumplimiento del contrato. e) Cuando el CONTRATISTA, sin aducir causa que lo justifique, se abstenga de entregar a **EL CONTRATANTE** los documentos requeridos para el cumplimiento de los requisitos legales de ejecución del contrato, dentro del plazo establecido para ello. f) Cuando el CONTRATISTA, con posterioridad a la suscripción del acta de inicio, no diere principio a la ejecución del contrato. g) Cuando del incumplimiento de obligaciones del CONTRATISTA se deriven consecuencias que hagan imposible o dificulten gravemente la ejecución del contrato. h) Si suspendidas todas o algunas de las obligaciones emanadas del presente contrato, el CONTRATISTA no reanuda la ejecución de las mismas dentro del plazo acordado entre las Partes una vez terminadas las causas que obligaron a la suspensión. i) Cuando el CONTRATISTA abandone o suspenda los trabajos total o parcialmente, sin acuerdo o autorización previa y escrita de **EL CONTRATANTE**. j) Cuando el CONTRATISTA traspase o ceda el contrato sin previa autorización expresa y escrita del MUNICIPIO. k) Cuando el CONTRATISTA incurra en las conductas prohibidas en el Capítulo 2 del Título II de la Ley 418 de 1997, prorrogada por las leyes 548 de 1999 y 782 de 2002, y el artículo 25 de la Ley 40 de 1993 (pago de sumas de dinero a extorsionistas u ocultar o colaborar, por parte de algún directivo o delegado del CONTRATISTA en el pago por la liberación de una persona secuestrada que sea funcionaria o empleada del CONTRATISTA o de alguna de sus filiales). **PARÁGRAFO.-** Así mismo las partes acuerdan que el contrato se dará por terminado anticipadamente a partir de la fecha que señale la comunicación que se remita y de ser el caso sin perjuicio de lo anterior las partes suscribirán un acta de liquidación, en la cual se dejará constancia de los hechos o circunstancias que motivaron la misma, igualmente el CONTRATISTA tendrá derecho, previas las deducciones a que hubiere lugar de conformidad con el clausulado de este contrato, a que se le pague la parte de los trabajos, servicios o suministros recibidos a satisfacción por **EL CONTRATANTE** hasta la fecha de la terminación anticipada. Posteriormente el CONTRATISTA no podrá solicitar valores diferentes a los que resulten de lo allí consignado, razón por la cual renuncia a realizar cualquier reclamación o demanda en relación con valores diferentes a los consignados en este contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: CESIÓN Y SUBCONTRATOS.-** Este contrato se celebra en consideración a la calidad del CONTRATISTA y no podrá cederlo en todo ni en parte a ningún título, sin el consentimiento expreso, previo y escrito del **CONTRATANTE** y visto bueno del SUPERVISOR. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: OBRAS ADICIONALES:** El Municipio podrá, por medio de su interventor, ordenar que se realicen trabajos extras u obras adicionales siempre y cuando hagan parte de la obra o que sean inseparables de ella. Dicha orden debe ser por escrita y debe contener el objeto de las obras a realizar, el plazo para realizarlo, el valor y la forma de pago, y deben ser ordenadas por el ordenador del gasto. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, artículo 19 del Decreto 568 de 1996, este contrato requiere para su perfeccionamiento: 1) Acuerdo sobre el objeto y la contraprestación. 2) Que se eleve a escrito y se suscriba por las partes. 3) Que exista la respectiva Disponibilidad Presupuestal de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 568 de 1996, requiere para su ejecución: 1)



**CONTRATO ESTATAL DE OBRAS N° LP-004-OP-2016**

Registro Presupuestal. 2) Aprobación de la garantía Única de Cumplimiento. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: PUBLICACIÓN Y OTROS.-** EL CONTRATISTA por su cuenta y a sus costas deberá allegar la constancia de pago de la estampilla pro-cultura según el Decreto 162 de 2008 equivalente al 1% del valor del contrato, la constancia de pago de la estampilla para el bienestar del adulto mayor correspondiente al 3% según el acuerdo 043 de marzo 10 de 2010 del honorable concejo municipal y la constancia de pago que establece el acuerdo 149 de diciembre 28 de 2015 del honorable concejo municipal correspondiente al 2% del valor del contrato el cual se debe consignar en la cuenta que se establezca a favor del Instituto Municipal de Deporte y Recreación - IMDER. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: REQUISITOS DE VALIDEZ Y EJECUCIÓN.-** Los requisitos de validez y ejecución del presente contrato se rigen por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios y demás normas concordantes y los derechos de publicación si a ello hubiere lugar, a la fecha de suscripción del presente contrato y la aprobación por parte **EL CONTRATANTE** de las garantías contempladas en las cláusulas decima.

Para constancia se firma en la Ciudad de Sincelejo, **01 AGO. 2016**

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA

**JACOBO QUESSEP ESPINOSA**  
Alcalde Municipal  
Contratante.

**KATTY PAOLA AMAYA BRIEVA**  
R.L. **CONSORCIO POLIDEPORTIVO SINCELEJO**  
Contratista.

Proyectó: Dairo Romero  
Revisó: Andrea G.